REQUERIMIENTO TÉCNICO DEL 2025 DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR COMO INSUMO DEL ESTUDIO PREVIO DE QUE TRATA EL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015

DIRIGIDO A	GERENTE, OFICINA DE CONTRATACIÓN
UNIDADES GESTORAS	DIRECCION OPERATIVA MEDICO ASISTENCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN	28 de enero del 2025
RESPONSABLE TÉCNICO	EDGAR PINZÓN CANTE
1. ALCANCE DE LA NECESIDAD	
1.1. DESCRIPCIÓN	La CLÍNICA GIRÓN E.S.E., es una Empresa Social del Estado a Nivel Municipal que constituye una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, con Régimen jurídico que la ley estableció como régimen de contratación privada; adoptados y contenidos en el Acuerdo No. 016 del 30 de septiembre 2020. Que en concordancia con los Artículos 48 y 49 de la Constitución Política de Colombia, el objetivo de la entidad como Empresa Social del Estado será la prestación de servicio de salud, entendidos como un servicio público y un Derecho fundamental a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud y, cuyo fin es desarrollar y desplegar actividades propias de su naturaleza y misión, así como las causas y razones que dieron origen a la misma y para ello se requiere de la contratación de servicios dirigidos a fortalecerla a través de acciones de cumplimiento, planificación, control y aseguramiento del principio de transparencia como política institucional, de manera que sus actos beneficien el interés colectivo. Que, de acuerdo con lo establecido en el Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, "La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades", razón por la cual, como Empresa Social del Estado que presta servicios de salud, se hace necesaria la contratación de personal tanto profesional como de apoyo a la gestión, para el cumplimiento de finalidad establecida por la OMS. En ese sentido, las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas o reorganizadas por la Ley, ordenanzas departamentales o acuerdos municipales, su objeto será la prestación de servicio de salud, entendidos

	como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 195 numeral 6 de la Ley de 1993, artículo 16 del decreto 1874 de 1994 y el artículo 13 de la ley 1150 de 2007, las empresas sociales del estado en materia de contratación se regirán por el derecho privado, aplicando discrecionalmente, utilizar las cláusulas excepcionales prevista en el estatuto general de la contratación de la administración pública. La CLÍNICA GIRÓN E.S.E., es una Empresa Social del Estado a Nivel Municipal que constituye una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, con Régimen jurídico que la ley estableció como régimen de contratación privada; contenidos en el Acuerdo de Junta Directiva Nro. Acuerdo 016-2020. La Clinica Girón tiene la necesidad de tener un contrato que realice el SUMINISTRO de Reactivos e insumos de Laboratorio Clínico PARA ATENDER LOS PACIENTES adscritos a la CLINICA GIRON E.S.E., con el fin de garantizar el desarrollo de sus labores misionales para la actual vigencia, siguiendo los principios estipulados en el estatuto de procedimientos contractuales de la entidad, en especial el principio general de la planeación. Al tener una gran demanda de pacientes derivadas de las obligaciones contractuales que debe cumplir la entidad, el laboratorio debe de tener un stock permanente que permita suplir las necesidades que el servicio genera y tener cubierta esa necesidad implica para la institución el suministro permanente por parte de terceros de reactivos, insumos y demás materiales indispensables para el despliegue de las labores de dicha área. En el laboratorio clínico se obtienen y se estudian muestras biológicas diversas, como sangre, orina, heces, y entre otros tipos de muestras. Por lo tanto, es indispensable garantizar el abastecimiento de los insumos necesarios para cumplir con la demanda de los análisis en el laboratorio clínico de tal manera que se garantice calidad en la atención de los pacientes que acuden a la Clinica Girón E.S.E y sus PAS. Por lo ya mencionado, se necesita el suministro de insumos y materiales, para el correcta respuesta del laboratorio a la demanda de los usuarios en la prestación de los servicios, la necesidad expuesta se satisface contratando una persona jurídica que disponga los suministros de insumos y materiales para el funcionamiento del Laboratorio Clínico de la **CLINICA GIRON E.S.E.**, garantizando la calidad de los insumos y materiales que se suministren donde se cumplan los requisitos previstos en las normas técnicas obligatorias,

	así como certificación de buenas prácticas de manufactura y registro sanitario del INVIMA.
1.2. OBJETO PROPUESTO	**"SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRÓN E.S.E."**
1.2.1. ALCANCE DEL OBJETO	Se requiere el suministro de los siguientes insumos y reactivos de laboratorio para la Clinica Girón E.S.E.;

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
ALBT2 TINA QUANT ALBUMIN GEN 2 C311/C501 KIT X 100 PRUEBAS
BILIRRUBINA DIRECTA COBAS 311/501 KIT X 350 PRUEBAS
BILIRRUBINA TOTAL GEN3 COBAS 311 X 250 PRUEBAS
COLESTEROL COBAS 311/COBAS 501 KIT X 400 PRUEBAS
CREATININA PAP COBAS 311/501 KIT X 250 PRUEBAS
GLUCOSA HEX OKINASA COBAS 311/COBAS 501 KIT X 800 PRUEBAS
HBA 1C APLICACION EN SANGRE TOTAL HBA1C2 COBAS KIT X 150
HDL COLESTEROL 4G COBAS 311 / COBAS 501 KIT X 350 PRUEBAS
TRIGLICERIDOS COBAS 311/501 X 250
ACIDO URICO COBAS 311/501 X 400
UREA COBAS 311/COBAS 501 X 500
XN CELLPACK DCL X 20 LITROS
XN FLUOROCELL WDF 2 x 42 ML
XN LYSERCELL WDF X 5 LT LITROS
XN SULFOLYSER X 5L
COMBUR 10 TEST M x 100 - 411 VISUAL
VIDAS TOXO IGM x 60 PRUEBAS
VIDAS CMV IGG x 60 PRUEBAS
VIDAS CMV IGM ESTUCHE X 30 PRUEBAS
VIDAS TOXO IGG II x 60 PRUEBAS
VIDAS RUB IGM x 30 PRUEBAS
VIDAS RUB IGG II x 60 PRUEBAS
VIDAS TSH X 60 PRUEBAS
VIDAS TPSA x 60 PRUEBAS
VIDAS FT4N x 60 PRUEBAS
VIDAS TROPONINA I ULTRA X 60 PRUEBAS
VIDAS ANTI-DENGUE IGM X 60 PRUEBAS
VIDAS DENGUE NS1 AG X 60 PRUEBAS
PAPEL TERMICO MINI VIDAS ROLLO
ACID WASH SOLUTION COBAS C311 2 x 1,8 Lt
CARTUCHO CARBON IMPREGNADO 5M (CB-25-1005)
CUBETAS COBAS C311 CAJA
NaOH-D/ CELL WASH 2 x1,8 Lt

	SAMPLE CUPS 250 UNIDADES
	ECO- D CASSETTE x 60 ml
	LAMPARA HALOGENA C 311/ C 501
	RESINA BULTO x 25 Lbs
	NACI 9% DIL, COBAS C311/501
	COBAS NAOH-D CASSETTE x 66 ml C 311
	CARTUCHO POLIPROPILENO 5 MICRAS (SDC-25-1005) X 5"
	SMS C311 CASSETTE x 50 ml
	XN CELLCLEAN AUTO CAJA 20 X 4 ML
	HEMOLYSE REAGENT A1CD2 X 6,3 ml C311
	PAPEL TERMICO C111-U411 (112MM)
	CONTROL POSITIVO ORINA X 8 ML
	CONTROL NEGATIVO ORINA X 8 ML
	VIDAS QCV (CONTROL DE PIPETEO) x 60 PRUEBAS
	PRECICONTROL CLINCHEM MULTI NIVEL I X 5 ML
	PRECICONTROL CLINCHEM MULTI NIVEL II X 5 ML
	PRECICONTROL HBA1C NORM 4 X 1 ML
	PRECICONTROL HBA1C PATH 4 X 1 ML
	PRECINORM PUC 4 X 3 ML
	PRECIPATH PUC 4 X 3 ML
	XN-CHECK CONTROL HEMATOLOGIA XN350/XN550/XN1000 TRIPLETA 3 NIVELES (REF 213499)
	CONTROL TEST M TIRA CALIBRADORA
	PLASMA CONTROL NORMAL 6 x 1 ML
	PLASMA CONTROL PATOLOGICO 6 x 1 ML
	CFAS PUC 5 X 1 ML
	CALIBRADOR F.A.S. UNIVERSAL
	CFAS HBA1C 3 x 2 ml C311- C111
	CFAS LÍPIDOS 3 x 1 ml
	CUBETAS REACCION PARA COAGULOMETRO CA-2 X 1000 UND
	ETIQUETA CODIGO DE BARRAS 5.2 X 2.8 CM ROLLO X 1000 UNIDADES
	SOLUPLASTIN (TIEMPO DE PROTOMBINA) 10 x 2 ML
	APTTEST ELLAGICO x 6 x 2.5 ml (150 determinaciones)
	TUBO IMPROMINI LILA EDTA K2 0.5 ML X 50 TUBOS
	TUBO IMPROMINI AMARILLO DE 0.5ML GEL X 50 TUBOS
	SAMPLE CLEANEAR 1 CAJA 12 x 59 ml

DEL CONTRATISTA:

1. Se obliga a obrar con lealtad, buena fe, transparencia, oportunidad y economía procesal, además se obliga a cumplir con las especificaciones particulares del presente proceso contractual;
2. Se obliga a asumir por su cuenta, la recopilación de cualquier otra información que considere necesaria para la presentación de la propuesta y la ejecución completa del objeto;
3. Se obliga a mantener indemne a la Clínica Girón E.S.E. de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del Aliado tanto en la etapa precontractual como en la contractual y pos contractual;
4. Se obliga a asumir en forma total y exclusiva la responsabilidad que pueda derivarse de la ejecución del presente contrato, cualquiera que sea la modalidad que

1.3. OBLIGACIONES	adopte, incluyendo cualquier responsabilidad por cualquier daño que se cause a la Clínica o a terceros; 5. Se obliga a cumplir con idoneidad y eficacia el objeto de la presente contratación; 6. Deberá prestar los servicios requeridos dentro de los plazos que para tal fin disponga la Clínica.; 7. Se obliga a que garantizar el cumplimiento del objeto contractual; 8. Se obliga a cumplir sus obligaciones con relación al Sistema de Seguridad Social Integral; 9. Cumplirá con todas las obligaciones previstas en las condiciones contractuales, estudios de oportunidad y conveniencia, relacionados con la naturaleza de la prestación del servicio, para lo cual empleará todos los recursos técnicos, económicos, físicos y logísticos necesarios para el normal desarrollo del objeto contractual; 10. Colaborará con la Clínica Girón E.S.E. en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla, conforme a las características y especificaciones consignadas en su oferta, la cual hará parte integral de la contratación; 11. Acatará las instrucciones que le imparta la Clínica Girón. E.S.E, a través del supervisor designado, durante la ejecución del contrato; 12. Atenderá las observaciones y requerimientos que formule la Clínica Girón E.S.E por conducto del supervisor del contrato; 13. indemnizará los perjuicios que prologue la mora o el incumplimiento de las obligaciones que sean de su cargo; 14. informará de inmediato toda irregularidad que observe en el desarrollo del objeto contractual; 15. Radicar las facturas de cobro por los servicios prestados dentro de los plazos convenidos y con los soportes requeridos; 16. Presentar los documentos exigidos dentro del plazo establecido, y cumplir con los requisitos exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato; 17. Acatar las instrucciones que realice la persona encargada de la supervisión del contrato sin que ello pueda interpretarse como subordinación o dependencia: 18. Aplicar y respetar las normas de bioseguridad y seguridad industrial para la ejecución del contrato acogiéndose a las normas vigentes; 19. Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social, parafiscales y demás aportes a que hubiere lugar, de conformidad a la normatividad vigente; 20. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la E.S.E. o a terceros; 21. Asumir en su totalidad los impuestos y contribuciones a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago del contrato;

	22. No acceder a peticiones o amenazas de grupos que actúen por fuera de la ley, con el fin de obligar a hacer u omitir algún acto de hecho. 23. No podrá sobrepasar los valores presupuestales para la presente contratación, deberá ceñirse al presupuesto oficial señalado por la CLÍNICA GIRÓN E.S.E para esta contratación. 24. Suministrar toda la información que la entidad Contratante le requiera 25. Las demás que se derives de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. **OBLIGACIONES DE LA CLÍNICA GIRÓN E.S.E.:** 1.- Por necesidades del servicio, la CLÍNICA GIRÓN ESE podrá, excepcionalmente y cuando considere necesario, modificar insumos y reactivos, solicitar al contratista el suministro de insumos y reactivos extras, es decir, que no se encuentren en el listado anteriormente descrito, así como redistribuir cantidades y ajustarlas a la necesidad del servicio. Lo anterior, como quiera que se trata de un suministro que se encuentra condicionado a la necesidad de la entidad, al perfil epidemiológico, así como a la demanda de pacientes. 2.- Cancelar oportunamente el valor pactado en el presente proceso de contratación, de acuerdo a la forma de pago, previa presentación de la documentación requerida para el pago y visto bueno del supervisor del contrato. 3.- Ejercer la función de coordinación de la Supervisión, Vigilancia y control en el cumplimiento cabal del objeto contratado. 4.- Prestarle toda la colaboración al CONTRATISTA para que el objeto del contrato se desarrolle de conformidad con los términos del presente documento. 5.- Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones pertinentes que EL CONTRATISTA le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato. 6.-Exigir la ejecución idónea del objeto del contrato. 7.- Verificar que se cumplan todas y cada una de las obligaciones contratadas. 8.- Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
1.4. PLAZO	TRES (3) MESES O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUETAL
1.5. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR	1. Se obliga a suministrar los insumos y reactivos de acuerdo con las cantidades y características y valores acordados, así como con las especificaciones técnicas requeridas, en correcto estado y a entera y completa satisfacción de la entidad. La CLÍNICA GIRÓN ESE podrá, excepcionalmente y cuando considere necesario, solicitar al proveedor el suministro extra y/o variar sus cantidades, lo anterior, como quiera que se trata de un suministro que se encuentra condicionado a la necesidad de la entidad. 2. Se obliga a entregar los insumos y reactivos en los empaques originales de fábrica con las etiquetas o

	rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo. 3. Se obliga a que el tipo y la calidad de material del empaque deben ser adecuados para proteger los insumos así como que sean resistentes al transporte, almacenamiento y uso. 4. Las solicitudes o pedidos de insumos y reactivos pueden ser realizadas de manera semanal, quincenal o mensual, según cantidades requeridas por la entidad, de acuerdo a volúmenes, costos y promedios de consumo. No obstante, dependerá o estará sujeta a la demanda y necesidad de la entidad. En caso de que no pueda entregar uno o varios de los insumos y reactivos requeridos, la CLÍNICA GIRÓN ESE deba incurrir en sobrecostos, el oferente y/o proveedor asumirá el valor del sobrecosto. 5. Los insumos y reactivos para suministrar deberán tener fechas de vencimiento no menores a un (1) año a partir de la entrega y deben cumplir con los registros de INVIMA, de existir insumos con fecha menor deberá mediar autorización escrita del supervisor y de la ordenadora del gasto de lo contrario la Clinica Girón E.S.E., informará al contratista su devolución el cual deberá recoger el mismo en el término de 48 horas. 6. Se obliga a realizar cambios de aquellos insumos y reactivos que presente una baja rotación o se encuentren en mal estado, dichos cambios se realizarán dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud. 7. Cuando se trate de requerimientos urgentes, deberá entregar en máximo cuatro (4) horas posteriores al requerimiento, los insumos y reactivos que por urgencia solicite la entidad. 8. Deberá reemplazar los insumos y reactivos defectuosos que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas dentro del día hábil siguiente a la fecha de comunicación de la ESE. 9. Con respecto a los equipos que reposan en la entidad en la modalidad de comodato, se exigirá al contratista responder de manera inmediata a las asistencias biomédicas presenciales o en remoto necesarias para el correcto funcionamiento de estos, así como facilitar al equipo de laboratorio el manual de uso y las hojas de vida.

	10. Se obliga a tener actualizado el Registro Sanitario INVIMA y el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura. 11. El CONTRATISTA exigirá a sus trabajadores y, en general, a las personas que ejecuten el presente proceso contractual, que se dé cumplimiento a las especificaciones propuestas en la oferta. 12. Los insumos y reactivos para suministrar deberán tener fechas de vencimiento no menores a un (1) año a partir de la entrega y deben cumplir con los registros de INVIMA, de existir insumos con fecha menor deberá mediar autorización escrita del supervisor y de la ordenadora del gasto. 13. Se obliga a realizar entrega de los insumos y reactivos requeridos en el horario estipulado por la Clinica Girón E.S.E. en el Área de almacén, es decir de lunes a viernes de 8 am a 5 pm, para entrega fuera de este horario deberá existir orden de Gerencia. 14. En caso de desabastecimiento, el contratista podrá presentar previamente carta de opciones de entrega bajo la aprobación del supervisor del contrato. 15. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual.
1.6. VALOR	**CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000)**
1.7. RUBRO PRESUPUESTAL	2.4.5.01.03.003.05 LABORATORIO CLÍNICO
ANEXO SOLICITUD DE CDP	
FECHA	28 de enero del 2025
RESPONSABLES	
FIRMA	**EDGAR PINZÓN CANTE** DIRECCION OPERATIVA MEDICO ASISTENCIAL

CLÍNICA GIRÓN E.S.E
Progresa la Salud

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA CLINICA GIRON E.S.E

CERTIFICA:

Que la necesidad que se pretende satisfacer bajo la suscripción de un contrato **"SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRON E.S.E.."**. se encuentra contemplada en el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2024.

Dada en San Juan Girón el 28 de enero de dos mil veinticinco(2025).

Atentamente,

JUAN CARLOS SANABRIA MANTILLA
DIRECTOR FINANCIERO
CLÍNICA GIRON E.S.E.

Proyecto: Claudia Pelaez . – Apoyo Financiero – Clínica Girón E.S.E.

San Juan Girón, 27 de enero del 2025

Señores:
OFICINA DE PRESUPUESTO
Clínica Girón E.S.E.

De manera atenta me permito solicitar se expida ***Certificado de Disponibilidad Presupuestal*** para iniciar el proceso de contratación con las siguientes especificaciones:

FECHA DE SOLICITUD:	**27 de enero del 2025**	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	**DIRECCION OPERATIVA MEDICO ASISTENCIAL**	
	RESOLUCIÓN	
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	X
	OTROS (CUAL)	
OBJETO CONTRATADO:	***SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRÓN E.S.E***	
VIGENCIA O PLAZO DE EJECUCIÓN:	**TRES (3) MESES O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUETAL,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
RUBRO PRESUPUESTAL:	SUBCUENTA:	**2.4.5.01.03.003.05 LABORATORIO CLÍNICO**
VALOR: (LETRAS Y NÚMEROS)	**CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000)**	

Atentamente,

MARIA DEL PILAR FLOREZ GALVIS
GERENTE
CLINICA GIRON

EDGAR PINZÓN CANTE
DIRECCION OPERATIVA MEDICO ASISTENCIAL
CLÍNICA GIRÓN E.S.E.

CLÍNICA GIRÓN E.S.E
Progresa la Salud

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Número:25-00062

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes rubros:

RUBRO	DETALLE	VALOR
2.4.5.01.03.003.05	Laboratorio Clinico	150,000,000.00
	Total Disponibilidad	**150,000,000.00**

CONCEPTO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRON E.S.E.

Se expide en Girón, en Enero 28 de 2025

JUAN CARLOS SANABRIA MANTILLA
Director Financiero

Elaboró:CLAUDIAM

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

FECHA:	28 de enero del 2025	OFICINA GESTORA:	DIRECCION OPERATIVA MEDICO ASISTENCIAL
JEFE DEL ÁREA:	EDGAR PINZÓN CANTE		

ESTUDIOS PREVIOS

En cumplimento a los principios de la función administrativa de que trata el Articulo 209 de la Constitución política de Colombia, la Resolución 5185 de 2013 Expedia por el Ministerio de Salud y Protección Social y lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación de la **CLÍNICA GIRÓN E.S.E**, entre los cuales se encuentran los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, transparencia, responsabilidad, publicidad, coordinación, eficacia, eficiencia, economía y celeridad; me permito allegar para su conocimiento el estudio de conveniencia y oportunidad, para la celebración del contrato cuyo objeto es la ***SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRÓN E.S.E.***

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La CLÍNICA GIRÓN E.S.E., es una Empresa Social del Estado a Nivel Municipal que constituye una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, con Régimen jurídico que la ley estableció como régimen de contratación privada; adoptados y contenidos en el Acuerdo No. 016 del 30 de septiembre 2020.

Que en concordancia con los Artículos 48 y 49 de la Constitución Política de Colombia, el objetivo de la entidad como Empresa Social del Estado será la prestación de servicio de salud, entendidos como un servicio público y un Derecho fundamental a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud y, cuyo fin es desarrollar y desplegar actividades propias de su naturaleza y misión, así como las causas y razones que dieron origen a la misma y para ello se requiere de la contratación de servicios dirigidos a fortalecerla a través de acciones de cumplimiento, planificación, control y aseguramiento del principio de transparencia como política institucional, de manera que sus actos beneficien el interés colectivo.

Que, de acuerdo con lo establecido en el Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, "La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades", razón por la cual, como Empresa Social del Estado que presta servicios de salud, se hace necesaria la contratación de personal tanto profesional como de apoyo a la gestión, para el cumplimiento de finalidad establecida por la OMS.

En ese sentido, las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas o reorganizadas por la Ley, ordenanzas departamentales o acuerdos municipales, su objeto será la prestación de servicio de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 195 numeral 6 de la Ley de 1993, artículo 16 del decreto 1874 de 1994 y el artículo 13 de la ley 1150 de 2007, las empresas sociales del estado en materia de contratación se regirán por el derecho privado, aplicando discrecionalmente, utilizar las cláusulas excepcionales prevista en el estatuto general de la contratación de la administración pública.

La CLÍNICA GIRÓN E.S.E., es una Empresa Social del Estado a Nivel Municipal que constituye una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, con Régimen jurídico que la ley estableció como régimen de contratación privada; contenidos en el Acuerdo de Junta Directiva Nro. Acuerdo 016-2020.

La Clinica Girón tiene la necesidad de tener un contrato que realice el SUMINISTRO de Reactivos e insumos de Laboratorio Clínico PARA ATENDER LOS PACIENTES adscritos a la CLINICA GIRON E.S.E., con el fin de garantizar el desarrollo de sus labores misionales para la actual vigencia, siguiendo

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

los principios estipulados en el estatuto de procedimientos contractuales de la entidad, en especial el principio general de la planeación.

Al tener una gran demanda de pacientes derivadas de las obligaciones contractuales que debe cumplir la entidad, el laboratorio debe de tener un stock permanente que permita suplir las necesidades que el servicio genera y tener cubierta esa necesidad implica para la institución el suministro permanente por parte de terceros de reactivos, insumos y demás materiales indispensables para el despliegue de las labores de dicha área.

En el laboratorio clínico se obtienen y se estudian muestras biológicas diversas, como sangre, orina, heces, y entre otros tipos de muestras. Por lo tanto, es indispensable garantizar el abastecimiento de los insumos necesarios para cumplir con la demanda de los análisis en el laboratorio clínico de tal manera que se garantice calidad en la atención de los pacientes que acuden a la Clinica Girón E.S.E y sus PAS.

Por lo ya mencionado, se necesita el suministro de insumos y materiales, para el correcta respuesta del laboratorio a la demanda de los usuarios en la prestación de los servicios, la necesidad expuesta se satisface contratando una persona jurídica que disponga los suministros de insumos y materiales para el funcionamiento del Laboratorio Clínico de la **CLINICA GIRON E.S.E.**, garantizando la calidad de los insumos y materiales que se suministren donde se cumplan los requisitos previstos en las normas técnicas obligatorias, así como certificación de buenas prácticas de manufactura y registro sanitario del INVIMA.

Por lo anterior, resulta evidente la necesidad de celebrar un contrato de Prestación de Servicios cuyo objeto será: ***SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRÓN E.S.E.***

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 OBJETO DEL CONTRATO	***SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRÓN E.S.E***
2.1.1 ALCANCES DEL OBJETO	*El contratista se Obliga con la Clínica Girón E.S.E* ***al SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRÓN E.S.E*** teniendo en cuenta los siguientes:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
ALBT2 TINA QUANT ALBUMIN GEN 2 C311/C501 KIT X 100 PRUEBAS
BILIRRUBINA DIRECTA COBAS 311/501 KIT X 350 PRUEBAS
BILIRRUBINA TOTAL GEN3 COBAS 311 X 250 PRUEBAS
COLESTEROL COBAS 311/COBAS 501 KIT X 400 PRUEBAS
CREATININA PAP COBAS 311/501 KIT X 250 PRUEBAS
GLUCOSA HEX OKINASA COBAS 311/COBAS 501 KIT X 800 PRUEBAS
HBA 1C APLICACION EN SANGRE TOTAL HBA1C2 COBAS KIT X 150
HDL COLESTEROL 4G COBAS 311 / COBAS 501 KIT X 350 PRUEBAS
TRIGLICERIDOS COBAS 311/501 X 250

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

ACIDO URICO COBAS 311/501 X 400
UREA COBAS 311/COBAS 501 X 500
XN CELLPACK DCL X 20 LITROS
XN FLUOROCELL WDF 2 x 42 ML
XN LYSERCELL WDF X 5 LT LITROS
XN SULFOLYSER X 5L
COMBUR 10 TEST M x 100 - 411 VISUAL
VIDAS TOXO IGM x 60 PRUEBAS
VIDAS CMV IGG x 60 PRUEBAS
VIDAS CMV IGM ESTUCHE X 30 PRUEBAS
VIDAS TOXO IGG II x 60 PRUEBAS
VIDAS RUB IGM x 30 PRUEBAS
VIDAS RUB IGG II x 60 PRUEBAS
VIDAS TSH X 60 PRUEBAS
VIDAS TPSA x 60 PRUEBAS
VIDAS FT4N x 60 PRUEBAS
VIDAS TROPONINA I ULTRA X 60 PRUEBAS
VIDAS ANTI-DENGUE IGM X 60 PRUEBAS
VIDAS DENGUE NS1 AG X 60 PRUEBAS
PAPEL TERMICO MINI VIDAS ROLLO
ACID WASH SOLUTION COBAS C311 2 x 1,8 Lt
CARTUCHO CARBON IMPREGNADO 5M (CB-25-1005)
CUBETAS COBAS C311 CAJA
NaOH-D/ CELL WASH 2 x1,8 Lt
SAMPLE CUPS 250 UNIDADES
ECO- D CASSETTE x 60 ml
LAMPARA HALOGENA C 311/ C 501
RESINA BULTO x 25 Lbs
NACl 9% DIL, COBAS C311/501
COBAS NAOH-D CASSETTE x 66 ml C 311
CARTUCHO POLIPROPILENO 5 MICRAS (SDC-25-1005) X 5"
SMS C311 CASSETTE x 50 ml
XN CELLCLEAN AUTO CAJA 20 X 4 ML

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR		
		HEMOLYSE REAGENT A1CD2 X 6,3 ml C311
		PAPEL TERMICO C111-U411 (112MM)
		CONTROL POSITIVO ORINA X 8 ML
		CONTROL NEGATIVO ORINA X 8 ML
		VIDAS QCV (CONTROL DE PIPETEO) x 60 PRUEBAS
		PRECICONTROL CLINCHEM MULTI NIVEL I X 5 ML
		PRECICONTROL CLINCHEM MULTI NIVEL II X 5 ML
		PRECICONTROL HBA1C NORM 4 X 1 ML
		PRECICONTROL HBA1C PATH 4 X 1 ML
		PRECINORM PUC 4 X 3 ML
		PRECIPATH PUC 4 X 3 ML
		XN-CHECK CONTROL HEMATOLOGIA XN350/XN550/XN1000 TRIPLETA 3 NIVELES (REF 213499)
		CONTROL TEST M TIRA CALIBRADORA
		PLASMA CONTROL NORMAL 6 x 1 ML
		PLASMA CONTROL PATOLOGICO 6 x 1 ML
		CFAS PUC 5 X 1 ML
		CALIBRADOR F.A.S. UNIVERSAL
		CFAS HBA1C 3 x 2 ml C311- C111
		CFAS LÍPIDOS 3 x 1 ml
		CUBETAS REACCION PARA COAGULOMETRO CA-2 X 1000 UND
		ETIQUETA CODIGO DE BARRAS 5.2 X 2.8 CM ROLLO X 1000 UNIDADES
		SOLUPLASTIN (TIEMPO DE PROTOMBINA) 10 x 2 ML
		APTTEST ELLAGICO x 6 x 2.5 ml (150 determinaciones)
		TUBO IMPROMINI LILA EDTA K2 0.5 ML X 50 TUBOS
		TUBO IMPROMINI AMARILLO DE 0.5ML GEL X 50 TUBOS
		SAMPLE CLEANEAR 1 CAJA 12 x 59 ml
2.2. OBLIGACIONES DE LA CLÍNICA GIRÓN E.S.E.	**EL CONTRATANTE** se compromete para con **EL CONTRATISTA** a: 1.- Por necesidades del servicio, la CLÍNICA GIRÓN ESE podrá, excepcionalmente y cuando considere necesario, modificar insumos y reactivos, solicitar al contratista el suministro de insumos y reactivos extras, es decir, que no se encuentren en el listado anteriormente descrito, así como redistribuir cantidades y ajustarlas a la necesidad del servicio. Lo anterior, como quiera que se trata de un suministro que se encuentra condicionado a la necesidad de la entidad, al perfil epidemiológico, así como a la demanda de pacientes.	

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	
	2.- Cancelar oportunamente el valor pactado en el presente proceso de contratación, de acuerdo a la forma de pago, previa presentación de la documentación requerida para el pago y visto bueno del supervisor del contrato. 3.- Ejercer la función de coordinación de la Supervisión, Vigilancia y control en el cumplimiento cabal del objeto contratado. 4.- Prestarle toda la colaboración al CONTRATISTA para que el objeto del contrato se desarrolle de conformidad con los términos del presente documento. 5.- Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones pertinentes que EL CONTRATISTA le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato. 6.-Exigir la ejecución idónea del objeto del contrato. 7.- Verificar que se cumplan todas y cada una de las obligaciones contratadas. 8.- Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. 9.- Ejercerá los derechos que se deriven de la celebración del presente contrato de acuerdo con su naturaleza y lo previsto en el Acuerdo 016-2020.
2.3. OBLIGACIONES GENERALES	1. Se obliga a obrar con lealtad, buena fe, transparencia, oportunidad y economía procesal, además se obliga a cumplir con las especificaciones particulares del presente proceso contractual; 2. Se obliga a asumir por su cuenta, la recopilación de cualquier otra información que considere necesaria para la presentación de la propuesta y la ejecución completa del objeto; 3. Se obliga a mantener indemne a la CLÍNICA GIRÓN E.S.E. de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista tanto en la etapa precontractual como en la contractual y pos contractual; 4. Se obliga a asumir en forma total y exclusiva la responsabilidad que pueda derivarse de la ejecución del presente contrato, cualquiera que sea la modalidad que adopte, incluyendo cualquier responsabilidad por cualquier daño que se cause a la Clínica o a terceros; 5. Se obliga a cumplir con idoneidad y eficacia el objeto de la presente contratación; 6. Asumirá los costos erogaciones y demás gastos ocasionados por la presente contratación, incluyendo los gastos de desplazamiento a los diferentes sitios donde se preste el servicio objeto; 7. Deberá prestar los servicios requeridos dentro de los plazos que para tal fin disponga la Clínica.; 8. Se obliga a cumplir sus obligaciones con relación al Sistema de Seguridad Social Integral; 9. Cumplirá con todas las obligaciones previstas en las condiciones contractuales, estudios de oportunidad y conveniencia, relacionados con la naturaleza de la prestación del servicio, para lo cual empleará todos los recursos técnicos, económicos, físicos y logísticos necesarios para el normal desarrollo del objeto contractual; 10. Colaborará con la Clínica Girón E.S.E. en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla, conforme a las características y especificaciones consignadas en su oferta, la cual hará parte integral de la contratación; 11. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto de la presente contratación; 12. Acatará las instrucciones que le imparta la Clínica Girón. E.S.E, a través del supervisor designado, durante la ejecución del contrato; 13. Indemnizará los perjuicios que provoque la mora o el incumplimiento de las obligaciones que sean de su cargo; 14. No podrá sobrepasar los valores presupuestales para la presente contratación, deberá ceñirse al presupuesto oficial señalado por la CLINICA GIRON E.S.E para esta contratación. 15. Informará de inmediato toda irregularidad que observe en el desarrollo del objeto contractual; 16. Suministrar toda la información que la entidad Contratante le requiera. 17. Radicar las facturas de cobro por los servicios prestados dentro de los plazos convenidos y con los soportes requeridos;

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	
	18. Presentar los documentos exigidos dentro del plazo establecido, y cumplir con los requisitos exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato; 19. Acatar las instrucciones que realice la persona encargada de la supervisión del contrato sin que ello pueda interpretarse como subordinación o dependencia; 20. Aplicar y respetar las normas de bioseguridad y seguridad industrial para la ejecución del contrato acogiéndose a las normas vigentes; 21. Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social, parafiscales y demás aportes a que hubiere lugar, de conformidad a la normatividad vigente; 22. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la E.S.E. o a terceros; 23. El Contratista es el único responsable de la vinculación del personal requerido para el cumplimiento del Contrato. Por tal Razón, entre la ESE y dicho personal, no surge relación laboral, civil, ni administrativa; toda vez que el presente contrato es netamente civil, con la persona que representa el contratista. 24. Asumir en su totalidad los impuestos y contribuciones a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago del contrato. 25. No acceder a peticiones o amenazas de grupos que actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligar a hacer u omitir algún acto de hecho; 26. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.
2.4 OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Se obliga a suministrar los insumos y reactivos de acuerdo con las cantidades y características y valores acordados, así como con las especificaciones técnicas requeridas, en correcto estado y a entera y completa satisfacción de la entidad. La CLÍNICA GIRÓN ESE podrá, excepcionalmente y cuando considere necesario, solicitar al proveedor el suministro extra y/o variar sus cantidades, lo anterior, como quiera que se trata de un suministro que se encuentra condicionado a la necesidad de la entidad. 2. Se obliga a entregar los insumos y reactivos en los empaques originales de fábrica con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo. 3. Se obliga a que el tipo y la calidad de material del empaque deben ser adecuados para proteger los insumos así como que sean resistentes al transporte, almacenamiento y uso. 4. Las solicitudes o pedidos de insumos y reactivos pueden ser realizadas de manera semanal, quincenal o mensual, según cantidades requeridas por la entidad, de acuerdo a volúmenes, costos y promedios de consumo. No obstante, dependerá o estará sujeta a la demanda y necesidad de la entidad. En caso de que no pueda entregar uno o varios de los insumos y reactivos requeridos, la CLÍNICA GIRÓN ESE deba incurrir en sobrecostos, el oferente y/o proveedor asumirá el valor del sobrecosto. 5. Los insumos y reactivos para suministrar deberán tener fechas de vencimiento no menores a un (1) año a partir de la entrega y deben cumplir con los registros de INVIMA, de existir insumos con fecha menor deberá mediar autorización escrita del supervisor y de la ordenadora del gasto de lo contrario la Clinica Girón E.S.E., informará al contratista su devolución el cual deberá recoger el mismo en el término de 48 horas. 6. Se obliga a realizar cambios de aquellos insumos y reactivos que presente una baja rotación o se encuentren en mal estado, dichos cambios se realizarán dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	
	7. Cuando se trate de requerimientos urgentes, deberá entregar en máximo cuatro (4) horas posteriores al requerimiento, los insumos y reactivos que por urgencia solicite la entidad. 8. Deberá reemplazar los insumos y reactivos defectuosos que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas dentro del día hábil siguiente a la fecha de comunicación de la ESE. 9. Con respecto a los equipos que reposan en la entidad en la modalidad de comodato, se exigirá al contratista responder de manera inmediata a las asistencias biomédicas presenciales o en remoto necesarias para el correcto funcionamiento de estos, así como facilitar al equipo de laboratorio el manual de uso y las hojas de vida. 10. Se obliga a tener actualizado el Registro Sanitario INVIMA y el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura. 11. El CONTRATISTA exigirá a sus trabajadores y, en general, a las personas que ejecuten el presente proceso contractual, que se dé cumplimiento a las especificaciones propuestas en la oferta. 12. Los insumos y reactivos para suministrar deberán tener fechas de vencimiento no menores a un (1) año a partir de la entrega y deben cumplir con los registros de INVIMA, de existir insumos con fecha menor deberá mediar autorización escrita del supervisor y de la ordenadora del gasto. 13. Se obliga a realizar entrega de los insumos y reactivos requeridos en el horario estipulado por la Clinica Girón E.S.E. en el Área de almacén, es decir de lunes a viernes de 8 am a 5 pm, para entrega fuera de este horario deberá existir orden de Gerencia. 14. En caso de desabastecimiento, el contratista podrá presentar previamente carta de opciones de entrega bajo la aprobación del supervisor del contrato. 15. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual.

3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Se proyecta para el futuro un contrato con las siguientes condiciones:

3.1. TIPOLOGIA DEL CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios

3.2. MODO DE CONTRATACIÓN: Contratación Directa

3.3. PLAZO DE EJECUCION: TRES (3) MESES O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUETAL contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

3.4. VALOR DEL CONTRATO: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000)

3.5. LUGAR DE EJECUCION: San Juan de Girón (Santander), EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLÍNICA GIRÓN.

FORMA DE PAGO: **EL CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato así: Se realizará a través de **ACTAS DE PAGO PARCIALES** en consideración a los bienes efectivamente suministrados por el contratista, previa presentación de la respectiva, cuenta y/o factura de cobro debidamente legalizada, informe de actividades, visto bueno y certificación por parte del supervisor, copia del pago al sistema de seguridad social, integral recibido a satisfacción por parte de LA CLÍNICA, y orden de pago debidamente legalizada y debe allegar el acta de recibido y pago final y el acta de liquidación. La no presentación de las cuentas y/o facturas de cobro y los documentos anexos o su presentación extemporánea, exonera la CLÍNICA GIRÓN ESE del pago de intereses moratorios. **PARAGRAFO PRIMERO:** En caso de terminación anticipada o ejecución parcial solo habrá lugar al pago proporcional de las actividades de prestación efectiva del objeto contractual. La terminación anticipada la debe solicitar el CONTRATISTA con una antelación mínima de 15 días a la fecha en que se requiera se haga efectiva la terminación. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Todos los pagos están sujetos a la existencia del PAC por parte de Tesorería de la entidad. **PARAGRAFO**

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

TERCERO: En el valor pactado en esta cláusula, se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato. **PARAGRAFO CUARTO:** El valor del contrato se pagará y será proporcional al suministro requerido y entregado a la entidad.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La Junta Directiva de la CLÍNICA GIRÓN E.S.E. mediante Acuerdo de Junta directiva No. 016 del 2020, faculta en su Artículo 11 al Gerente para suscribir todo tipo de convenio y/o contrato. Esta facultad implica seleccionar, adjuntar, celebrar, suspender, liquidar, aclarar, adicionar el valor y el plazo de los contratos, generar las órdenes de pago y en general expedir los correspondientes actos administrativos que se produzcan con motivo u ocasión de la actividad contractual que se adelante en cumplimiento de la misión y funciones propias dentro del valor establecido.

El Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"*, indica que: ***"Artículo 13. Principios generales de la actividad contractual para entidades no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.*** *Las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal".*

Dispone la Ley 100 de 1993 en su artículo 194, respecto de la naturaleza de las Empresas Sociales del Estado:

> *ARTÍCULO. 194.-Naturaleza. Reglamentado por el Decreto Nacional 1876 de 1994. La prestación de servicios de salud en forma directa por la Nación o por las entidades territoriales, se hará principalmente a través de las empresas sociales del Estado, que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la ley o por las asambleas o concejos, según el caso, sometidas al régimen jurídico previsto en este capítulo.*

De igual forma, el mismo compilado normativo en el numeral 6 del artículo 195 establece que el régimen jurídico de las E.S.E. en materia contractual:

> *6. En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública.*

Que la Sala de Consulta y del Servicio Civil del Consejo de Estado mediante concepto 1223 del 6 de Abril del 2000, estableció:

> *"...En principio, por ser las empresas sociales del estado entidades estatales y constituir la ley 80 un estatuto denominado "General de Contratación de la Administración Pública", pudiera concluirse que su aplicación es universal para toda clase de entes públicos; sin embargo, tal apreciación no se compadece con la potestad del legislador para establecer excepciones a tal régimen, como lo hizo en el caso de estas empresas.*
>
> *El carácter excepcional de la regulación, se refleja inequívocamente en la locución "discrecionalmente", ya que mientras los demás contratos estatales deben, de manera general, contener tales cláusulas, en los sometidos al régimen de las empresas sociales sólo se pactarán cuando así estas lo dispongan (...)"*

Guardando coherencia con lo expuesto, el Consejo de Estado en dicho concepto, concluyó que:

> *En consecuencia, por voluntad del legislador, ni los principios de la contratación estatal, ni normas distintas a las que regulan las cláusulas exorbitantes, deben aplicarse obligatoriamente por las empresas sociales del Estado. Es forzoso concluir entonces, que el régimen de contratación de estas empresas es de derecho privado, con aplicación excepcional de las cláusulas mencionadas.*

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Posición que fuere reiterada en la Consulta N°1.127 del 20 de agosto de 1998, según la cual:

> *"Por regla general, en materia de contratación las Empresas Sociales del Estado se rigen por las normas ordinarias de derecho comercial o civil. En el caso de que discrecionalmente, dichas empresas hayan incluido en el contrato cláusulas excepcionales, éstas se regirán por las disposiciones de la ley 80 de 1993. Salvo en este aspecto, los contratos seguirán regulados por el derecho privado".*

No obstante, en la misma consulta aclara que cuando tales empresas, hipotéticamente tuvieran que celebrar los contratos a que se refiere el artículo 32 de la ley 80, no es pertinente dar aplicación a disposiciones distintas a las de derecho privado.

Teniendo en cuenta lo señalo den el Acuerdo número 016 de 2020 de la Junta Directiva, por el cual se adopta el estatuto y manual de contratación de la Clínica Girón E.S.E., y el objeto de presente contrato, en fundamento del artículo 25 "Denominación. A título meramente enunciativo, la E.S.E. podrá celebrar todo acto contractual nominado o innominado, típico o atípico entre otros los siguientes: ...de comodato...", adicionalmente en su artículo 29 "**NATURALEZA.** Los siguientes contratos que celebre la E.S.E., independientemente de su cuantía, podrán ser celebrados directamente:

...**29.11.** Los contratos que deban realizarse como consecuencia de la existencia de contratos vigentes como comodato, contratos de apoyo tecnológico, entre otros. **La E.S.E. podrá realizar contratos de Apoyo Tecnológico de Equipos mediante contratos de comodato, pactando como contraprestación la compra directa de insumos para el funcionamiento de los mismos durante el plazo de ejecución del contrato.**"

En consideración a lo hasta aquí esbozado y guardando observancia a lo estipulado en el Acuerdo No. 016 de 2020 de Junta Directiva (Manual Interno de contratación) de la CLÍNICA GIRÓN E.S.E., esta contratación debe llevarse a cabo mediante el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA,** regulado en el artículo 27 numeral 27.2 del mencionado acuerdo, que señala "**Contratación directa.** Es el procedimiento en el cual se celebra directamente el contrato, de acuerdo con las circunstancias establecidas en el presente Estatuto y Manual de Contratación, en consideración a la naturaleza del contrato." Y en concordante con el artículo 29 que dispone: **"NATURALEZA**. Los siguientes contratos que celebre la E.S.E., independientemente de su cuantía, podrán ser celebrados directamente: ...29.10 La adquisición de bienes o servicios que se requieran para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de la E.S.E., durante el lapso de tiempo necesario para dar cumplimiento al cronograma de los procesos de selección dispuestos en el presente acuerdo."

5. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Se pretende contribuir a la reducción de controversias judiciales y extrajudiciales, y lograr, que las partes del contrato puedan hacer las previsiones necesarias para mitigar los riesgos. Por ello se hace necesario, estimar, tipificar y cuantificar los riesgos previsibles involucrados en la contratación estatal.

En virtud de lo anterior, la entidad manejará en este proceso contractual la **MATRIZ DE RIESGOS** según la Guía que para su elaboración implementó Colombia Compra Eficiente.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando la Información suministrada por la entidad errónea o desactualizada.	Puede variar el resultado.	3- Posible	Catastrófica	Extremo	Alta

2	General	Externo	Precontractual	Operacional	Se presenta cuando el uso o recolección de Información errada	Inadecuada selección del contratista.	Posible	Moderado	Alta	Menor
3	Especifica	interno	Planeación	Financieros	Se presenta cuando la existe la estimación inadecuada de costos	Desequilibrio económico del contrato.	Improbable	Menor	Bajo	Menor
4	Especifico	Externo	Planeación	Social	Se presenta cuando existe Insuficiencia de proveedores	No cumplimiento de objeto contractual.	Raro	Menor	Bajo	Menor
5	Especifico	Interno	Planeación	Económico	Se presenta cuando se necesitan servicios adicionales necesarios para la utilidad del objeto contractual	Controversias post-contractuales (liquidación).	Posible	Moderado	Alto	Menor
6	General	Externo	Planeación	Operacional	Se presenta cuando existe Insuficiencia de mano de obra o profesionales especializados	El incumplimiento del objeto misional de la ESE.	Improbable	Menor	Baja	Menor

La forma de mitigación de los mismo será:

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del	Persona responsable por Implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	ESE	Verificación de la información suministrada por el contratista y la entidad	Raro	Menor	Bajo	No	Gerencia ESE	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados.	Cada vez que se presente la necesidad.
2	ESE	Verificación cuidadosa de los documentos aportados por el contratista.	Raro	Menor	Bajo	No	Gerencia ESE	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados.	Cada vez que se presente la necesidad.

3	ESE	Verificación cuidadosa de los documentos aportados por el contratista.	Raro	Menor	Bajo	No	Gerencia ESE	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados, presupuesto y tabla de honorarios.	Cada vez que se presente la necesidad.
4	ESE	Elaboración de un adecuado estudio de mercado.	Raro	Menor	Bajo	No	Gerencia ESE	Realizar un análisis del sector verificando los valores del mercado y así realizar un buen fundamento de lo que se pretende contratar.	Cada vez que se presente la necesidad.
5	ESE	Definir un correcto objeto contractual	Improbable	Menor	Bajo	No	Gerencia ESE	Analizar la necesidad del Municipio, para así realizar una buena calificación del objeto contractual	Cada vez que se presente la necesidad.
6	ESE	Elaborar un estudio de, mercado de la necesidad que se pretende satisfacer	Raro	Insignificante	Bajo	No	Gerencia ESE	Realizar análisis del sector haciendo un estudio minucioso de la necesidad que se pretende satisfacer.	Cada vez que se presente la necesidad.

6. SUPERVISIÓN:

La Supervisión sobre la ejecución del contrato se ejercerá a través **DIRECCION OPERATIVA MEDICO ASISTENCIAL** o quien con posterioridad realice dicha función y/o actividad, quien deberá realizar las actividades descritas en el Artículo 45 del Acuerdo 016 de 2020 mediante el cual se adecuó el Manual Interno de Contratación de CLÍNICA GIRÓN E.S.E. El incumplimiento, por acción u omisión, o los hechos generadores de daño, que se deriven por el incumplimiento de las obligaciones en el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría que le fueren imputables; dará lugar a su responsabilidad civil, disciplinaria y penal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 45 del Acuerdo 016 de 2020 (Manual interno de contratación de CLÍNICA GIRÓN E.S.E.).

7. EL ANÁLISIS TÉCNICO, ECONÓMICO Y PRESUPUESTAL

➢ **Soporte Técnico**

La CLÍNICA GIRÓN E.S.E. requiere la prestación de servicios al área de comunicaciones para la ***SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRÓN E.S.E.***

PERFIL REQUERIDO	ACTIVIDAD
1. Propuesta del contratista. 2. No hallarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para desarrollar el objeto contractual. 3. Ser civilmente capaz para celebrar contratos con el Estado. El contratista, junto con la propuesta debe aportar los siguientes requisitos: • Copia del Documento de Identidad • Hoja de vida de la función pública de persona natural o jurídica (Según Corresponda). • Soportes de idoneidad. (si es una persona jurídica, será de quien vaya a ejecutar el objeto contractual) • Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional Vigente (Si es persona jurídica será del represente legal) • Certificado de antecedentes sistema registro nacional de medidas correctivas. (si es persona jurídica será del represente legal) • Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, vigente. (si es persona jurídica será del represente legal) • Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, vigente. (si es persona jurídica será del represente legal) • Certificado del REDAM • Certificación de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión. • Registro Único Tributario RUT. Certificado de existencia y representación legal. (si es persona jurídica)	***SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRÓN E.S.E***

➢ **Soporte Económico**

Se tuvo en cuenta el contrato realizado el año del 2024 y se verificaron que no se hubieran realizado alza en el precio de cada uno de los insumos y reactivos teniendo como base el IPC del año 2025, donde se determinó que todos estaban por debajo de esta base.

➢ **Soporte Presupuestal:**

Que para tal efecto, la CLÍNICA GIRÓN E.S.E cuenta con los recursos necesarios para la contratación de los procesos, con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2025, tal como consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **25-00062** de fecha 27 de enero del 2025, con cargo al RUBRO PRESUPUESTAL: **2.4.5.01.03.003.05 LABORATORIO CLÍNICO** VALOR: **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000),** expedido por la Dirección Financiera de la entidad.

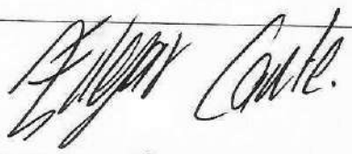
8. EL ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL

Las garantías entidad de cumplimiento Así entonces, beneficio prestacional, total los efectos amparo de cubrirán los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista, blindando los prejuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. si en el presente contrato atendiendo a la naturaleza y a su cuantía se llegare a dejar de percibir por parte de la es la aseguradora quien entrara a responder en aspectos económicos y financiero a la entidad, mitigando del posible incumplimiento y demás garantías que pudieren llegar a exigirse, por tal razón se justifica y es necesario las garantías descritas anteriormente.

COBERTURA	SI	NO	CUANTIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		Su cuantía no será inferior al 10% del valor del contrato	Su vigencia será igual a la del plazo total del contrato y seis (06) meses más.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:	X		Su cuantía no será inferior al 20% del valor del contrato	Su vigencia será mínima de doce (12) meses contados a partir del recibo a satisfacción o aceptación final por la Empresa

8. CONCLUSIÓN:

Con la presentación de este estudio de conveniencia y oportunidad queda evidenciada la existencia de un requerimiento, para la ***SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRÓN E.S.E,*** resultando entonces imprescindible adelantar el respectivo proceso de contratación tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad.



EDGAR PINZÓN CANTE
DIRECCION OPERATIVA MEDICO ASISTENCIAL

San Juan Girón, 28 de enero del 2025

Señores:
M&M DIAGNOSTICS S.A.S
CALLE 38 CR 66A-73
MEDELLÍN-ANTIOQUIA

Ref. Invitación a presentar Propuesta para Contrato de Prestación de Suministro.

La **CLÍNICA GIRÓN E.S.E.** a través de la Oficina Jurídica y de Contratación de la Clínica Girón E.S.E., se permite invitarlo a presentar propuesta para: ***SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRÓN E.S.E***

De acuerdo con los parámetros que a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
ALBT2 TINA QUANT ALBUMIN GEN 2 C311/C501 KIT X 100 PRUEBAS
BILIRRUBINA DIRECTA COBAS 311/501 KIT X 350 PRUEBAS
BILIRRUBINA TOTAL GEN3 COBAS 311 X 250 PRUEBAS
COLESTEROL COBAS 311/COBAS 501 KIT X 400 PRUEBAS
CREATININA PAP COBAS 311/501 KIT X 250 PRUEBAS
GLUCOSA HEX OKINASA COBAS 311/COBAS 501 KIT X 800 PRUEBAS
HBA 1C APLICACION EN SANGRE TOTAL HBA1C2 COBAS KIT X 150
HDL COLESTEROL 4G COBAS 311 / COBAS 501 KIT X 350 PRUEBAS
TRIGLICERIDOS COBAS 311/501 X 250
ACIDO URICO COBAS 311/501 X 400
UREA COBAS 311/COBAS 501 X 500
XN CELLPACK DCL X 20 LITROS
XN FLUOROCELL WDF 2 x 42 ML
XN LYSERCELL WDF X 5 LT LITROS
XN SULFOLYSER X 5L
COMBUR 10 TEST M x 100 - 411 VISUAL
VIDAS TOXO IGM x 60 PRUEBAS
VIDAS CMV IGG x 60 PRUEBAS
VIDAS CMV IGM ESTUCHE X 30 PRUEBAS
VIDAS TOXO IGG II x 60 PRUEBAS
VIDAS RUB IGM x 30 PRUEBAS
VIDAS RUB IGG II x 60 PRUEBAS
VIDAS TSH X 60 PRUEBAS
VIDAS TPSA x 60 PRUEBAS
VIDAS FT4N x 60 PRUEBAS
VIDAS TROPONINA I ULTRA X 60 PRUEBAS
VIDAS ANTI-DENGUE IGM X 60 PRUEBAS
VIDAS DENGUE NS1 AG X 60 PRUEBAS
PAPEL TERMICO MINI VIDAS ROLLO
ACID WASH SOLUTION COBAS C311 2 x 1,8 Lt
CARTUCHO CARBON IMPREGNADO 5M (CB-25-1005)
CUBETAS COBAS C311 CAJA
NaOH-D/ CELL WASH 2 x1,8 Lt
SAMPLE CUPS 250 UNIDADES
ECO- D CASSETTE x 60 ml
LAMPARA HALOGENA C 311/ C 501
RESINA BULTO x 25 Lbs
NACl 9% DIL, COBAS C311/501
COBAS NAOH-D CASSETTE x 66 ml C 311
CARTUCHO POLIPROPILENO 5 MICRAS (SDC-25-1005) X 5"

SMS C311 CASSETTE x 50 ml
XN CELLCLEAN AUTO CAJA 20 X 4 ML
HEMOLYSE REAGENT A1CD2 X 6,3 ml C311
PAPEL TERMICO C111-U411 (112MM)
CONTROL POSITIVO ORINA X 8 ML
CONTROL NEGATIVO ORINA X 8 ML
VIDAS QCV (CONTROL DE PIPETEO) x 60 PRUEBAS
PRECICONTROL CLINCHEM MULTI NIVEL I X 5 ML
PRECICONTROL CLINCHEM MULTI NIVEL II X 5 ML
PRECICONTROL HBA1C NORM 4 X 1 ML
PRECICONTROL HBA1C PATH 4 X 1 ML
PRECINORM PUC 4 X 3 ML
PRECIPATH PUC 4 X 3 ML
XN-CHECK CONTROL HEMATOLOGIA XN350/XN550/XN1000 TRIPLETA 3 NIVELES (REF 213499)
CONTROL TEST M TIRA CALIBRADORA
PLASMA CONTROL NORMAL 6 x 1 ML
PLASMA CONTROL PATOLOGICO 6 x 1 ML
CFAS PUC 5 X 1 ML
CALIBRADOR F.A.S. UNIVERSAL
CFAS HBA1C 3 x 2 ml C311- C111
CFAS LÍPIDOS 3 x 1 ml
CUBETAS REACCION PARA COAGULOMETRO CA-2 X 1000 UND
ETIQUETA CODIGO DE BARRAS 5.2 X 2.8 CM ROLLO X 1000 UNIDADES
SOLUPLASTIN (TIEMPO DE PROTOMBINA) 10 x 2 ML
APTTEST ELLAGICO x 6 x 2.5 ml (150 determinaciones)
TUBO IMPROMINI LILA EDTA K2 0.5 ML X 50 TUBOS
TUBO IMPROMINI AMARILLO DE 0.5ML GEL X 50 TUBOS
SAMPLE CLEANEAR 1 CAJA 12 x 59 ml

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Se requiere presente propuesta con el fin de atender el **SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRÓN E.S.E"** y deberá incluir la cotización con las especificaciones señaladas a continuación:

LISTADO DE ELEMENTOS:

Se hace hincapié que los precios que sean ofertados o contenidos en la propuesta no podrán ser modificado dentro del periodo de la relación contractual.

Finalmente, se advierte que por necesidades del servicio, la CLÍNICA GIRÓN ESE podrá, excepcionalmente y cuando considere necesario, modificar insumos, solicitar al contratista el suministro de insumos extras, es decir, redistribuir cantidades y ajustarlas a la necesidad del servicio.

Lo anterior, como quiera que se trata de un suministro que se encuentra condicionado a la necesidad de la entidad.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:
El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es de **TRES (3) MESES O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUETALes**, a partir de la legalización del contrato y la suscripción del acta de inicio o hasta agotar recursos.

Se estima pertinente recibir propuesta a mas tardes en un (1) día hábil previa notificación del presente documento.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial que la Entidad ha determinado para este trabajo es **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000)**

Se realizará la verificación de la experiencia e idoneidad de la propuesta, los cuales deben acreditar lo siguiente:

1. Experiencia relacionada con el objeto a contratar:
2. CODIFICACIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA-CIIU: con el código CIIU: 4645, la cual incluye El comercio al por mayor de artículos e insumos para laboratorio (medios de contraste, pruebas para diagnóstico de laboratorio, medios de cultivo, biolatrines y reactivos químicos para laboratorio)

En caso de no cumplir con las exigencias descritas anteriormente se entenderá como un rechazo a la invitación de presentar propuesta.

Cordialmente,

EDGAR PINZÓN CANTE
DIRECCION OPERATIVA MEDICO ASISTENCIAL
CLINICA GIRÓN E.S.E.

¡NUESTRO PROPÓSITO CENTRAL ES AYUDAR A NUESTRAS PARTES INTERESADAS A CRECER Y SER EXITOSAS ¡



Soluciones Integrales.

Medellín, enero de 2025

PROPUESTA N. 7392-25

Señores:
CLINICA GIRON E.S.E.
NIT. 890203242
Atn, **MARIA DEL PILAR FLOREZ GALVIS**
Representante Legal
Girón, Santander

Asunto: Propuesta de precios para contrato de suministros de reactivos para equipos de laboratorio en modalidad de comodato

En nombre de M&M Diagnostics S.A.S nos permitimos presentar propuesta económica para el suministro de insumos y reactivos para el funcionamiento de los equipos en el laboratorio clínico.

Esperamos estar a su disposición y con la voluntad de continuar prestando el mejor servicio día a día y ofreciéndoles los productos de la más alta calidad fortaleciendo nuestra relación comercial y con ello seguir aportando proactivamente a la salud de los colombianos.

A continuación, anexamos propuesta económica y condiciones comerciales.

Cordialmente,

Yonathan Montoya Becerra
Gerente General (E)

Director Financiero

Recibido: _____
Fecha: _____
Cargo: _____

PRECIOS ACTUALIZADOS

CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRECIO PRESENTACIÓN ANTES DE IVA	IVA	TIPO DE PRODUCTO
0101ROCH004	ALBT2 TINA QUANT ALBUMIN GEN 2 C311/C501 KIT X 100 PRUEBAS	$ 1.232.972	0%	Cobrado
0101ROCH015	BILIRRUBINA DIRECTA COBAS 311/501 KIT X 350 PRUEBAS	$ 535.640	0%	Cobrado
0101ROCH016	BILIRRUBINA TOTAL GEN3 COBAS 311 X 250 PRUEBAS	$ 383.004	0%	Cobrado
0101ROCH026	COLESTEROL COBAS 311/COBAS 501 KIT X 400 PRUEBAS	$ 460.933	0%	Cobrado
0101ROCH033	CREATININA PAP COBAS 311/501 KIT X 250 PRUEBAS	$ 345.334	0%	Cobrado
0101ROCH039	GLUCOSA HEX OKINASA COBAS 311/COBAS 501 KIT X 800 PRUEBAS	$ 899.332	0%	Cobrado
0101ROCH041	HBA 1C APLICACION EN SANGRE TOTAL HBA1C2 COBAS KIT X 150	$ 2.352.369	0%	Cobrado
0101ROCH044	HDL COLESTEROL 4G COBAS 311 / COBAS 501 KIT X 350 PRUEBAS	$ 582.971	0%	Cobrado
0101ROCH072	TRIGLICERIDOS COBAS 311/501 X 250	$ 290.705	0%	Cobrado
0101ROCH074	ACIDO URICO COBAS 311/501 X 400	$ 601.864	0%	Cobrado
0101ROCH078	UREA COBAS 311/COBAS 501 X 500	$ 752.330	0%	Cobrado
0102ROCH081	XN CELLPACK DCL X 20 LITROS	$ 972.301	0%	Cobrado
0102ROCH085	XN FLUOROCELL WDF 2 x 42 ML	$ 5.787.955	0%	Cobrado
0102ROCH087	XN LYSERCELL WDF X 5 LT LITROS	$ 1.578.773	0%	Cobrado
0102ROCH093	XN SULFOLYSER X 5L	$ 2.965.191	0%	Cobrado
0103ROCH821	COMBUR 10 TEST M x 100 - 411 VISUAL	$ 186.496	0%	Cobrado
0104BIX017	VIDAS TOXO IGM x 60 PRUEBAS	$ 1.363.679	0%	Cobrado
0104BIX018	VIDAS CMV IGG x 60 PRUEBAS	$ 1.562.490	0%	Cobrado
0104BIX019	VIDAS CMV IGM ESTUCHE X 30 PRUEBAS	$ 1.375.093	0%	Cobrado
0104BIX020	VIDAS TOXO IGG II x 60 PRUEBAS	$ 1.363.679	0%	Cobrado
0104BIX021	VIDAS RUB IGM x 30 PRUEBAS	$ 1.227.302	0%	Cobrado
0104BIX023	VIDAS RUB IGG II x 60 PRUEBAS	$ 1.500.057	0%	Cobrado
0104BIX028	VIDAS TSH X 60 PRUEBAS	$ 1.295.491	0%	Cobrado
0104BIX041	VIDAS TPSA x 60 PRUEBAS	$ 1.636.435	0%	Cobrado
0104BIX052	VIDAS FT4N x 60 PRUEBAS	$ 1.295.491	0%	Cobrado
0104BIX100	VIDAS TROPONINA I ULTRA X 60 PRUEBAS	$ 2.062.542	0%	Cobrado
0104BIX129	VIDAS ANTI-DENGUE IGM X 60 PRUEBAS	$ 2.553.814	0%	Cobrado
0104BIX137	VIDAS DENGUE NS1 AG X 60 PRUEBAS	$ 1.662.969	0%	Cobrado
0112BIX102	PAPEL TERMICO MINI VIDAS ROLLO	$ 30.445	19%	Cobrado
0112ROCH177	ACID WASH SOLUTION COBAS C311 2 x 1,8 Lt	$ 85.867	19%	Cobrado
0112ROCH181	CARTUCHO CARBON IMPREGNADO 5M (CB-25-1005)	$ 137.430	19%	Cobrado
0112ROCH182	CUBETAS COBAS C311 CAJA	$ 501.910	19%	Cobrado
0112ROCH183	NaOH-D/ CELL WASH 2 x1,8 Lt	$ 75.254	19%	Cobrado
0112ROCH188	SAMPLE CUPS 250 UNIDADES	$ 42.558	19%	Cobrado
0112ROCH190	ECO- D CASSETTE x 60 ml	$ 186.206	19%	Cobrado
0112ROCH202	LAMPARA HALOGENA C 311/ C 501	$ 709.342	19%	Cobrado
0112ROCH204	RESINA BULTO x 25 Lbs	$ 815.899	19%	Cobrado
0112ROCH206	NACI 9% DIL, COBAS C311/501	$ 23.584	0%	Cobrado
0112ROCH208	COBAS NAOH-D CASSETTE x 66 ml C 311	$ 22.871	19%	Cobrado
0112ROCH209	CARTUCHO POLIPROPILENO 5 MICRAS (SDC-25-1005) X 5"	$ 19.832	19%	Cobrado
0112ROCH215	SAMPLE CLEANEAR 1 CAJA 12 x 59 ml	$ 152.990	19%	Cobrado
0112ROCH216	SMS C311 CASSETTE x 50 ml	$ 19.403	19%	Cobrado
0112ROCH218	XN CELLCLEAN AUTO CAJA 20 X 4 ML	$ 357.709	19%	Cobrado
0112ROCH363	HEMOLYSE REAGENT A1CD2 X 6,3 ml C311	$ 171.014	0%	Cobrado

CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRECIO PRESENTACIÓN ANTES DE IVA	IVA	TIPO DE PRODUCTO
0112ROCH367	PAPEL TERMICO C111-U411 (112MM)	$ 35.012	19%	Cobrado
0113ALD038	CONTROL POSITIVO ORINA X 8 ML	$ 21.547	0%	Cobrado
0113ALD039	CONTROL NEGATIVO ORINA X 8 ML	$ 21.547	0%	Cobrado
0113BIX054	VIDAS QCV (CONTROL DE PIPETEO) x 60 PRUEBAS	$ 624.440	19%	Cobrado
0113ROCH257	PRECICONTROL CLINCHEM MULTI NIVEL I X 5 ML	$ 19.510	0%	Cobrado
0113ROCH258	PRECICONTROL CLINCHEM MULTI NIVEL II X 5 ML	$ 19.510	0%	Cobrado
0113ROCH259	PRECICONTROL HBA1C NORM 4 X 1 ML	$ 182.240	0%	Cobrado
0113ROCH260	PRECICONTROL HBA1C PATH 4 X 1 ML	$ 182.240	0%	Cobrado
0113ROCH261	PRECINORM PUC 4 X 3 ML	$ 72.896	0%	Cobrado
0113ROCH262	PRECIPATH PUC 4 X 3 ML	$ 72.896	0%	Cobrado
0113ROCH266	XN-CHECK CONTROL HEMATOLOGIA XN350/XN550/XN1000 TRIPLETA 3 NIVELES (REF 213499)	$ 364.373	0%	Cobrado
0113ROCH269	CONTROL TEST M TIRA CALIBRADORA	NO APLICA	0%	No Cobrado
0113WIE049	PLASMA CONTROL NORMAL 6 x 1 ML	$ 516.811	0%	Cobrado
0113WIE050	PLASMA CONTROL PATOLOGICO 6 x 1 ML	$ 516.811	0%	Cobrado
0114ROCH319	CFAS PUC 5 X 1 ML	$ 54.672	0%	Cobrado
0114ROCH320	CALIBRADOR F.A.S. UNIVERSAL	$ 18.224	0%	Cobrado
0114ROCH322	CFAS HBA1C 3 x 2 ml C311- C111	$ 54.672	0%	Cobrado
0114ROCH323	CFAS LÍPIDOS 3 x 1 ml	$ 54.672	0%	Cobrado
0412IHR020	CUBETAS REACCION PARA COAGULOMETRO CA-2 X 1000 UND	$ 1.160.869	19%	Cobrado
0423OTR039	ETIQUETA CODIGO DE BARRAS 5.2 X 2.8 CM ROLLO X 1000 UNIDADES	$ 26.050	19%	Cobrado
0425WIE045	SOLUPLASTIN (TIEMPO DE PROTOMBINA) 10 x 2 ML	$ 375.200	0%	Cobrado
0425WIE047	APTTEST ELLAGICO x 6 x 2.5 ml (150 determinaciones)	$ 375.200	0%	Cobrado
0411ANN104	TUBO IMPROMINI LILA EDTA K2 0.5 ML X 50 TUBOS	$ 61.962	19%	Cobrado
0411ANN111	TUBO IMPROMINI AMARILLO DE 0.5ML GEL X 50 TUBOS	$ 71.395	19%	Cobrado

CONDICIONES COMERCIALES

Validez de la propuesta:	30 días a fecha de la propuesta. Si pasado este tiempo, no se recibe respuesta por parte del cliente, la misma pierde validez y será necesario presentar una nueva propuesta con los precios actualizados.
Tiempo de entrega:	Reactivos e insumos: Tres (3) días hábiles después de recibir orden de compra si se tiene los productos en stock; producto bajo pedido, queda sujeto a notificación de tiempo de entrega.
Incremento de precios:	El incremento de precios se realizará sobre la lista de productos ofertados en el presente documento; será a partir del primero de enero de cada año.
Forma de pago:	60 días fecha de factura
Recepción orden de compra:	Las ordenes deben ser enviadas a los siguientes correos electrónicos en horario de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm y viernes de 6:30 am a 3:00 pm. darwin.hernandez@mymdiagnostics.com; laura.uribe@mymdiagnostics.com
Política para envío de orden de compra:	M&M asume costo de despacho a nivel nacional por orden de compras superiores a $ 2.000.000 + IVA. Despachos para órdenes de compra por valor inferior al mencionado, se cobrará el envío en la factura según peso y volumen de los productos.

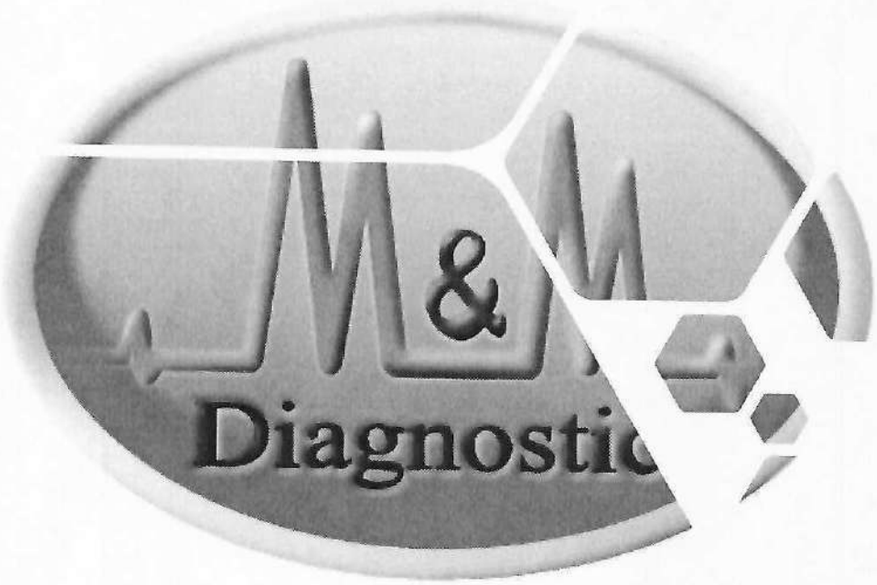
Cordialmente,

Darwin Andrith Hernández Sanguino
Asesor Técnico Comercial
PBX. 444 70 84 - 311 8894038
darwin.hernandez@mymdiagnostics.com |

Elena Montoya Moreno
Líder Gestión y apoyo al negocio
PBX. 444 70 84 – 31 Cel. 312 878 97 13
elena.montoya@mymdiagnostics.com



SISGEI tempsense LabSense POCT Pharma



¡MUCHAS GRACIAS !

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **26.323.692**

MENDEZ RUEDA

APELLIDOS

LUZ STELLA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ENE-1971**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-SEP-1989 EL CARMEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00140908-F-0026323692-20081221 0008562706A 1 2060033445

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN MYM DIAGNOSTICS S.A.S.

SIGLA: MYM DIAGNOSTICS S.A.S

NIT No.900.228.842-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [] DPTL [] DIST. [] MPL [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARACORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: MEDELLIN | DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 38 N.66ª-73 BARRIO CONQUISTADORES

TELÉFONOS: 604-444-70-84 EXT 101 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1.EQUIPOS BIOMEDICOS	2. INSUMOS PARA LABORATORIOS CLINICOS
3. REACTIVOS DE DIAGNOSTICO INVITRO	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
METROSALUD	X		604-511-75-05		
HOSPITAL LA MARIA	X		604-444-71-92		
INDEPORTES ANTIOQUIA	X		604-520-08-90		
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	X		604-384-73-00		
COLMEDICOS		X	604-510-05-00		

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: MENDEZ | SEGUNDO APELLIDO: RUEDA | NOMBRES: LUZ STELLA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C: X C.E. PASAPORTE

NÚMERO: 26.323.692

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal: X Apoderado

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: ILIMITADA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI: X NO

ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Luz Stella Mendez R

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: ENERO 14 DE 2.025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSIBLE

CONTRATANTE

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:50:01 AM horas del 02/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **26323692**

Apellidos y Nombres: **MENDEZ RUEDA LUZ STELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2025 11:43:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **26323692 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107427010** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 26323692 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/10/2024 08:51 AM

Código Verificación: **XRTEYZHLGW**

Válida hasta: **14/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:15:31 horas del 17/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **26323692**, Apellidos y Nombres **MENDEZ RUEDA LUZ STELLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **M&M DIAGNOSTICS SAS**, con NIT **900228842-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Colombia compra eficiente
GOV.CO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 260619584

PIB
11:46:45

Bogotá DC, 02 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ STELLA MENDEZ RUEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26323692:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 260619799

PIB
11:48:02

Bogotá DC, 02 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona M & M DIAGNOSTICS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9002288421:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de enero de 2025, a las 11:32:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900228842
Código de Verificación	900228842250102113246

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de enero de 2025, a las 11:31:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	26323692
Código de Verificación	26323692250102113159

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Russell Bedford
taking you further

Medellín, 16 de enero de 2025

RFC 001-2025 MYM

Dirigido a quien pudiese interesarle.

Asunto: Certificado de pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales de M & M DIAGNOSTICS S.A.S.

CERTIFICACIÓN

En calidad de REVISOR FISCAL de la sociedad M & M DIAGNOSTICS S.A.S., con NIT 900.228.842 – 1 certifico que una vez revisada la contabilidad y los documentos internos que la soportan, la compañía realizó el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales por los periodos comprendidos entre los meses de **julio de 2024** y **diciembre de 2024** a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con los registros contables y soportes correspondientes dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y las demás normas vigentes sobre la materia, a la fecha de este certificado.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

Zulima Lopez A

ZULIMA LOPEZ ARANGO
Revisora Fiscal
C.C. 1.037.579.884
T.P. 151637-T
Designado por Russell Bedford GCT S.A.S.

CRA. 48 NO. 20 - 114 OFICINA 932 TORRE 2 CENTRO EMPRESARIAL CIUDAD DEL RÍO PBX (574) 444 5883 MEDELLÍN COLOMBIA @RUSSELLBEDFORD.COM WWW.RUSSELLBEDFORD.COM.CO

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

151637-T



ZULIMA
LOPEZ ARANGO
C.C. 1037579884

RESOLUCION INSCRIPCION 252 FECHA 12/08/2010
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 16125

FIRMA DEL TITULAR 76798

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900228842	1	M&M DIAGNOSTICS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MYM DIAGNOSTICS SAS	CLL 38 66 A 73	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4447084	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-12	2025-01	1191115319	9480258180	E	2025/01/13	2025/01/13	BANCOLOMBIA	0	$88,373,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																				PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF			
SUCURSAL: MYM DIAGNOSTICS SAS (59 Afiliados)																																		
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (59 Afiliados)																																		
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																																		
1	CC	3743132	VILLALBA ARCON JORGE MARIO												L						25-14	1	EPS010	1	CCF06	1	14-11	1	0.000%	1	Si			
2	CC	3743132	VILLALBA ARCON JORGE MARIO												L						25-14	3	EPS010	3	CCF06	3	14-11	3	0.000%	3	Si			
3	CC	3743132	VILLALBA ARCON JORGE MARIO												X						25-14	5	EPS010	5	CCF06	5	14-11	5	0.000%	5	Si			
4	CC	3743132	VILLALBA ARCON JORGE MARIO											X							25-14	21	EPS010	21	CCF06	21	14-11	21	4.350%	21	Si			
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																																		
5	CC	1091666794	HERNANDEZ SANGUINO DARWIN ANDRITH												L						25-14	1	EPS005	1	CCF40	1	14-11	1	0.000%	1	No			
6	CC	1091666794	HERNANDEZ SANGUINO DARWIN ANDRITH												X						25-14	7	EPS005	7	CCF40	7	14-11	7	0.000%	7	No			
7	CC	1091666794	HERNANDEZ SANGUINO DARWIN ANDRITH											X							25-14	22	EPS005	22	CCF40	22	14-11	22	4.350%	22	No			
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																																		
8	CC	1041978027	CARRILLO RIOS OMAR JOSE												L						23100 1	1	EPS002	1	CCF08	1	14-11	1	0.000%	1	Si			
9	CC	1041978027	CARRILLO RIOS OMAR JOSE																		23100 1	29	EPS002	29	CCF08	29	14-11	29	4.350%	29	Si			
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (54 Afiliados)																																		
10	CC	1114400285	ACEVEDO HURTADO FERNANDO DE JESUS												L						23030 1	1	EPS037	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si			
11	CC	1114400285	ACEVEDO HURTADO FERNANDO DE JESUS											X							23030 1	29	EPS037	29	CCF04	29	14-11	29	0.522%	29	Si			
12	CC	1032470089	AGUDELO ARROYAVE VALERIA												L						23030 1	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si			
13	CC	1032470089	AGUDELO ARROYAVE VALERIA																		23030 1	29	EPS010	29	CCF04	29	14-11	29	4.350%	29	Si			
14	CC	1041146272	ARANGO JIMENEZ JOSE ALEJANDRO												L						23030 1	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si			
15	CC	1041146272	ARANGO JIMENEZ JOSE ALEJANDRO																		23030 1	29	EPS010	29	CCF04	29	14-11	29	0.522%	29	Si			
16	CC	1017250910	ARIZMENDY MENDEZ ALEJANDRO												L						23020 1	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	No			
17	CC	1017250910	ARIZMENDY MENDEZ ALEJANDRO																		23020 1	29	EPS010	29	CCF04	29	14-11	29	0.522%	29	No			
18	CC	1128473864	BUSTAMANTE GARCIA CARLOS MARIO												L						23020 1	1	EPS002	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	Si			
19	CC	1128473864	BUSTAMANTE GARCIA CARLOS MARIO												X						23020 1	8	EPS002	8	CCF04	8	14-11	8	0.000%	8	Si			
20	CC	1128473864	BUSTAMANTE GARCIA CARLOS MARIO											X							23020 1	21	EPS002	21	CCF04	21	14-11	21	4.350%	21	Si			

21	CC	1214734395	CHAVERRA OSSA DEISY DANIELA												L				23030 1	1	EPS002	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	SI				
22	CC	1214734395	CHAVERRA OSSA DEISY DANIELA									X							23030 1	29	EPS002	29	CCF04	29	14-11	29	0.522%	29	SI				
23	CC	1039471662	CHICA VALENCIA JUAN PABLO												L				23030 1	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	SI				
24	CC	1039471662	CHICA VALENCIA JUAN PABLO												L				23030 1	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	SI				
25	CC	1039471662	CHICA VALENCIA JUAN PABLO																23030 1	28	EPS010	28	CCF04	28	14-11	28	0.522%	28	SI				
26	CC	1152695452	DAVID CEBALLOS SEBASTIAN												L				23020 1	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	SI				
27	CC	1152695452	DAVID CEBALLOS SEBASTIAN		X														23020 1	27	EPS010	27	CCF04	27	14-11	27	0.522%	27	SI				
28	CC	1017165012	DELGADO CORREA DANIEL DEMETRIO												L				23020 1	1	EPS005	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	SI				
29	CC	1017165012	DELGADO CORREA DANIEL DEMETRIO																23020 1	29	EPS005	29	CCF04	29	14-11	29	4.350%	29	SI				
30	CC	1127951087	DIAZ JACOME FERNANDO ANTONIO												L				23020 1	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	SI				
31	CC	1127951087	DIAZ JACOME FERNANDO ANTONIO									X							23020 1	29	EPS010	29	CCF04	29	14-11	29	4.350%	29	SI				
32	CC	1040353712	DUARTE WILDER												L				23030 1	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	SI				
33	CC	1040353712	DUARTE WILDER									X							23030 1	29	EPS010	29	CCF04	29	14-11	29	0.522%	29	SI				
34	CC	1146442411	ECHAVARRIA RAMOS BREYNER DANIEL												L				23030 1	1	EPS037	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	SI				
35	CC	1146442411	ECHAVARRIA RAMOS BREYNER DANIEL									X							23030 1	29	EPS037	29	CCF04	29	14-11	29	4.350%	29	SI				
36	CC	1234991675	ECHEVERRI GALLEGO ROXANNA												L				23030 1	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	SI				
37	CC	1234991675	ECHEVERRI GALLEGO ROXANNA																23030 1	29	EPS010	29	CCF04	29	14-11	29	0.522%	29	SI				
38	CC	1152219753	GALLEGO ALZATE MIGUEL ANGEL												L				23020 1	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	SI				
39	CC	1152219753	GALLEGO ALZATE MIGUEL ANGEL																23020 1	29	EPS010	29	CCF04	29	14-11	29	4.350%	29	SI				
40	CC	8061478	GARCES BUSTAMANTE WILSON JAIR												L				23020 1	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	SI				
41	CC	8061478	GARCES BUSTAMANTE WILSON JAIR																23020 1	29	EPS010	29	CCF04	29	14-11	29	4.350%	29	SI				
42	CC	98548005	GARCIA ALZATE DAIRO DE JESUS												L				25-14 1	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	SI				
43	CC	98548005	GARCIA ALZATE DAIRO DE JESUS									X							25-14 1	29	EPS010	29	CCF04	29	14-11	29	4.350%	29	SI				
44	CC	1017926694	GARCIA MENDEZ JOSE DAVID												L				25-14 1	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	SI				
45	CC	1017926694	GARCIA MENDEZ JOSE DAVID																25-14 1	29	EPS010	29	CCF04	29	14-11	29	4.350%	29	SI				
46	CC	1214716418	GARCIA LOZADA MAYRA ALEJANDRA												L				23020 1	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	SI				
47	CC	1214716418	GARCIA LOZADA MAYRA ALEJANDRA																23020 1	29	EPS010	29	CCF04	29	14-11	29	0.522%	29	SI				
48	CC	1066000317	GONZALEZ MARULANDA INGRI TATIANA												L				23030 1	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	SI				
49	CC	1066000317	GONZALEZ MARULANDA INGRI TATIANA																23030 1	29	EPS010	29	CCF04	29	14-11	29	0.522%	29	SI				
50	CC	1036398053	HENAO BUITRAGO EDWIN MAURICIO												L				23030 1	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	SI				
51	CC	1036398053	HENAO BUITRAGO EDWIN MAURICIO									X							23030 1	29	EPS010	29	CCF04	29	14-11	29	4.350%	29	SI				
52	CC	1037587638	HIGUITA GIRALDO JUAN DAVID												L				23020 1	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	SI				
53	CC	1037587638	HIGUITA GIRALDO JUAN DAVID																23020 1	29	EPS010	29	CCF04	29	14-11	29	0.522%	29	SI				
54	CC	1036612734	JARAMILLO MEJIA JUAN PABLO												L				23020 1	1	EPS010	1	CCF04	1	14-11	1	0.000%	1	SI				
55	CC	1036612734	JARAMILLO MEJIA JUAN PABLO									X							23020 1	29	EPS010	29	CCF04	29	14-11	29	4.350%	29	SI				

| | | |

| | | |

| | | |

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900228842	1	M&M DIAGNOSTICS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MYM DIAGNOSTICS SAS	CLL 38 66 A 73	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4447084	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1191115319	9480258180	E	2025/01/13	2025/01/13	BANCOLOMBIA	0	$88,373,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				58	$45,874,500	$0	$0	$45,874,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$730,500	$0	$0	$730,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$14,748,700	$0	$0	$14,748,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	19	$8,337,400	$0	$0	$8,337,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	26	$22,057,900	$0	$0	$22,057,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				59	$7,549,300	$0	$0	$7,549,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	59	$7,549,300	$0	$0	$7,549,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				59	$11,510,900	$0	$0	$11,510,900
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	1	$223,100	$0	$0	$223,100
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	$186,100	$0	$0	$186,100
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	54	$10,252,100	$0	$0	$10,252,100
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	1	$206,400	$0	$0	$206,400
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$182,700	$0	$0	$182,700
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$460,500	$0	$0	$460,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				59	$18,479,100	$0	$0	$18,479,100
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$207,700	$0	$0	$207,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	44	$15,271,900	$0	$0	$15,271,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$317,700	$0	$0	$317,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$1,114,200	$0	$0	$1,114,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$1,567,600	$0	$0	$1,567,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$2,975,800	$0	$0	$2,975,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$2,975,800	$0	$0	$2,975,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,984,100	$0	$0	$1,984,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$1,984,100	$0	$0	$1,984,100
TOTAL				59	$88,373,700	$0	$0	$88,373,700

aportes en línea

Informe Resumido de Pagos por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900228842	1	M&M DIAGNOSTICS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MYM DIAGNOSTICS SAS	CLL 38 66 A 73	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4447084	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1191115319	9480258180	E	2025/01/13	2025/01/13	BANCOLOMBIA	0	$88,373,700

TOTAL A PAGAR

Administradoras	Afiliados	Valor liquidado	Interes de mora	Saldos e incapacidades	Total a pagar
18	59	$88,373,700	$0	$0	$88,373,700

RESUMEN DE PAGO A PENSIÓN

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Intereses de mora	Valor a pagar
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$4,564,798	$730,500	$0	$0	$0	$0	$0	$730,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$86,467,783	$13,836,500	$0	$0	$293,600	$618,600	$0	$14,748,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	19	$51,539,665	$8,248,600	$0	$0	$44,400	$44,400	$0	$8,337,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	26	$132,577,021	$21,215,300	$0	$0	$421,300	$421,300	$0	$22,057,900
Total (AFP:4)				**58**	**$275,149,267**	**$44,030,900**	**$0**	**$0**	**$759,300**	**$1,084,300**	**$0**	**$45,874,500**

RESUMEN DE PAGO A SALUD

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Intereses de mora	Autorización Incapacidad	Incapacidades	Autorización Licencias	Licencias	Saldos a favor	Valor a pagar
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$5,191,334	$207,700	$0	$0		$0		$0	$0	$207,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	44	$218,809,042	$15,271,900	$0	$0		$0		$0	$0	$15,271,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$7,933,075	$317,700	$0	$0		$0		$0	$0	$317,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$27,831,501	$1,114,200	$0	$0		$0		$0	$0	$1,114,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$16,904,293	$1,567,600	$0	$0		$0		$0	$0	$1,567,600
Total (EPS:5)				**59**	**$276,669,245**	**$18,479,100**	**$0**	**$0**		**$0**		**$0**	**$0**	**$18,479,100**

RESUMEN DE PAGO A RIESGOS LABORALES

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Intereses de mora	Autorización Incapacidad	Incapacidades	Cotización Otros Riesgos	Saldos a favor	Valor a pagar
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	59	$276,669,245	$7,549,300	$0		$0	$0	$0	$7,549,300
Total (ARL:1)				**59**	**$276,669,245**	**$7,549,300**	**$0**		**$0**	**$0**	**$0**	**$7,549,300**

RESUMEN DE PAGO A PARAFISCALES

Administradora	Código	NIT	Dv	Afiliados	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Intereses de mora	Valor a pagar
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	1	$5,572,512	$223,100	$0	$223,100
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	$4,650,000	$186,100	$0	$186,100
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	54	$257,028,311	$10,252,100	$0	$10,252,100
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	1	$5,158,000	$206,400	$0	$206,400

2025/01/17 09:10 AM

aportes en línea

Informe Resumido de Pagos por Administradora

COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$4,564,798	$182,700	$0	$182,700
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$11,507,670	$460,500	$0	$460,500
Total (CCF:6)				**59**	**$288,481,291**	**$11,510,900**	**$0**	**$11,510,900**
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$99,170,293	$2,975,800	$0	$2,975,800
Total (ICBF:1)				5	**$99,170,293**	$2,975,800	**$0**	**$2,975,800**
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$99,170,293	$1,984,100	$0	$1,984,100
Total (SENA:1)				5	**$99,170,293**	**$1,984,100**	**$0**	**$1,984,100**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141052852714

(415)7707212489984(8020) 000014105285271 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 2 8 8 4 2 | 6. DV 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín 1 1

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona juridica 1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.

36. Nombre comercial: M & M DIAGNOSTICS S.A.S

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Antioquia 0 5

40. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: TV 38 CR 66 A 73

42. Correo electrónico: edwin.henao@mymdiagnostics.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 6 0 4 4 4 4 7 0 8 4

45. Teléfono 2: 3 1 2 8 8 0 9 1 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 1 3 0 2 2 6	4 6 5 9	2 0 1 3 0 2 2 6	4 6 5 1	4 7 7 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 07 - 02 / 14 : 32: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MENDEZ RUEDA LUZ STELLA

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-07-2024 02:32:28PM

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 09/01/2025 - 10:27:54 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0027542132 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cqabjajrikLdbLdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	900228842-1
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-400531-12
Fecha de matrícula:	11 de Julio de 2008
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	01 de Abril de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Transversal 38 CR 66 A 73
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	edwin.henao@mymdiagnostics.com stella.mendez@mymdiagnostics.com yonathan.montoya@mymdiagnostics.com
Teléfono comercial 1:	4447084
Teléfono comercial 2:	3128809107
Teléfono comercial 3:	3014593644
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Transversal 38 CR 66 A 73
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	stella.mendez@mymdiagnostics.com yonathan.montoya@mymdiagnostics.com edwin.henao@mymdiagnostics.com
Teléfono para notificación 1:	4447084
Teléfono para notificación 2:	3128809107
Teléfono para notificación 3:	3014593644

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica M & M DIAGNOSTICS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Escritura pública No. 7554, Otorgada en la Notaría 15 de Medellín, en junio 26 de 2008 Registrada en esta Entidad en julio 11 de 2008, en el libro 9, bajo el número 9274, se constituyó una sociedad Comercial de responsabilidad Limitada denominada:

M & M DIAGNOSTICS LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Escritura No.9324 del 10/08/2009, de la Notaría 15a. de Medellín, inscrita el 31 de agosto de 2009, IX, en el libro 9, bajo el No. 11956.

ACLARACION:
Escritura No.9324 del 10 de agosto de 2009, de la Notaría 15a. de Medellín, mediante la cual se aclara la escritura de constitución No.7554, de junio 26 de 2008, de la Notaría 15a. de Medellín.

Privado del 07 de octubre de 2010, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara el 20 de diciembre de 2010, en el libro 9, bajo el No.20519, mediante la cual la sociedad Limitada se Transforma en Sociedad por Acciones Simplificada, con la denominación de:

M & M DIAGNOSTICS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es hasta octubre 07 de 2040.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía será la comercialización, distribución y representación, y venta de todos los materiales médico quirúrgico, equipos médicos y de laboratorio, reactivos para diagnostico de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

laboratorio, insumos para clínicas, hospitales y municipio, equipos y muebles de oficina, instrumental médico quirúrgico y odontológico, servicio técnico especializado en equipos biomédicos, mantenimiento preventivo, predictivo y/o correctivo de equipos de laboratorio clínico, equipo biomédico, software de laboratorio e interfases entre sistemas LIS y HIS, y en general en cada una las especialidades de la medicina y odontología, y además ciencias conexas con dicha actividad.

Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades de la sociedad tales como:

A) Abrir y explorar toda clase de establecimientos que requiera para el desarrollo de sus actividades, previa la adquisición de los bienes necesarios.

B) Intervenir en la constitución de sociedades comerciales que tengan fines similares o diferentes o vincularse a sociedades ya constituidas.

C) La adquisición, representación, agencia de casa nacionales o extranjeras, la comercialización, la venta, la fabricación, el ensamblaje, la reconstrucción, y la distribución de equipos médicos, maquinaria, instalación de instrumentos médicos y quirúrgicos requeridos para el ejercicio de la medicina general, las diferentes especialidades y demás ciencias conexos con cada una de estas.

D) La importación y explotación de los elementos descritos.

E) En desarrollo de su objeto social, podrá celebrar contratos con entidades privadas o del sector público, semioficial y de economía mixta.

E) Tomar o dar dinero al interés y constituir garantías sobre sus bienes muebles o inmuebles, celebrar toda clase de contratos y operaciones bancarias.

G) Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores e instrumentos negociables; enajenar y adquirir a cualquier titulo y en las condiciones que estime convenientes los bienes de cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, servicios y mercancías que la empresa estime conveniente.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

H) Adquirir, enajenar o tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, derechos, ETC. Que requiera la empresa directa o indirectamente para el funcionamiento y/o desarrollo de su objeto social

I) En general celebrar y ejecutar todos los actos y contratos, en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, que tengan relación con el objeto social antes enunciado o con su desarrollo.

Prestación del servicio de transporte de muestras biológicas a terceros.

DESARROLLO DEL OBJETO: Para cumplir con su objeto social, la sociedad podrá por medio de sus órganos estatutarios correspondientes, ejecutar los actos civiles y mercantiles convenientes o necesarios que conduzcan a realizar el objeto social de la compañía, tales como: Celebrar todos tipos de acuerdos, convenios, contratos, negocios jurídicos, construir, adquirir bienes muebles e inmuebles, gravar sus bienes con hipoteca y prenda, enajenar bienes muebles e inmuebles, tomar dinero en préstamo o mutuo o contraer obligaciones bancarias y comerciales, emitir, girar, aceptar, endosar y descargar títulos valores, participar como asociado, socio o accionista en sociedades que realicen actividades comerciales que sirvan para el desarrollo de su objeto social, constituir empresas unipersonales, adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la compañía.

- La adquisición, distribución, venta y dispensación de toda clase de productos farmacéuticos para el consumo humano o animal.

- Distribución de medicamentos incluyendo alto costo. (Oncológicos, biológicos, vitales no disponibles, de alta especialidad y hospitalarios)

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIONES: Se establecen las siguientes prohibiciones:

---a) Se prohibe hacer nombramientos que contrarien lo dispuesto por la ley o por los estatutos sobre incompatibilidad.

---b) Prohíbase a las funcionarios que tienen la representación y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

administración de la compañía llevar a efecto cualquier operación de aquellas para las cuales necesitan autorización previa emanada de otro órgano sin haberla obtenido. Tampoco podrán ejecutar aquellas que estén dentro de sus facultades, si la Asamblea General de Accionistas hubieren expresado su concepto adverso y de esto se ha dejado constancia en las actas de las sesiones correspondientes.

---c) Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva que deben a la sociedad.

---d) Los administradores de la sociedad deberán también abstenerse de participar par sí o par interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en acto respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la asamblea de accionistas. En estos casos, deberá suministrarse a la asamblea de accionistas toda la información que sea relevante para la toma de la decisión. De esta decisión, deberá excluirse el voto del miembro de la Asamblea General de Accionistas, si fuere accionista.

Requerimiento de Autorización: El gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas de la compañía para ejercer sus funciones en aquellos casos en que este organismo deba impartir la autorización previa, según lo dispuesto en la ley o en los presentes estatutos, por razón de la naturaleza o de la cuantía de la operación.

Que entre las facultades y funciones de la Asamblea General de Accionistas está la de:

- Autorizar a los administradores cuando se la soliciten previa presentación de información pertinente, para participar por sí o por interpuesta persona en interés personal.

CAPITAL

		CAPITAL AUTORIZADO
Valor	:	$3.000.000.000,00
No. de acciones	:	300.000,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$850.010.000,00
No. de acciones	:	85.001,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$850.010.000,00
No. de acciones	:	85.001,00
Valor Nominal	:	$10.000,00

ADJUDICACIÓN:
Mediante Escritura Pública Número 10.138 del 8 de septiembre de 2010, de la Notaría 15 de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2014, en el libro 9o., bajo el número 1335, mediante la cual se disuelve y se liquida la sociedad conyugal conformada por los señores LUZ STELLA MENDEZ RUEDA y DUVAN ALBERTO GARCIA GARCIA.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá un (1) Gerente. El gerente es representante legal de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administrador de su patrimonio. Le corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

El gerente de la compañía tiene un suplente, que lo reemplazará con las mismas atribuciones en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales esté impedido.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del gerente de la compañía las siguientes:

a) Hacer uso de la denominación social.

b) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas.

c) Establecer reglamentos de carácter general sobre la política que debe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

seguir la compañía en las siguientes materias: sistemas de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provisión de los cargos previstos, regulación de remuneraciones y prestaciones sociales y del manejo que en cuestiones de esta índole deba observarse; operación y dirección financiera y fiscal; métodos sobre compra de maquinaria y equipo; fijación de la política de precios de venta para los bienes y servicios y. en general, todo lo relativo con sistemas de distribución de los mismos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, contratación de seguros y de asesorías, y similares.

d) Determinar las normas que han de servir para la organización de la contabilidad de la compañía, siguiendo al efecto las bases indicadas por la ley y la técnica contable.

e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus reuniones ordinarias un informe razonado sobre la situación económica y financiera de la sociedad y sobre las reformas o innovaciones que crea conveniente adoptar para el desarrollo de los negocios sociales, junto con un proyecto de distribución de utilidades o sobre cancelación de pérdidas y formación de reservas ocasionales, silo estimare del caso. Dicho informe deberá contener además de los datos contables y estadísticos pertinentes, los que contemplo el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio.

f) Conocer sobre las excusas y licencias de los empleados nombrados por la Asamblea General de Accionistas e informar al respecto a dicha Asamblea en la próxima reunión, velando porque los suplentes reemplacen a los principales.

g) Examinar cuando lo tenga a bien, por sí o por medio de una comisión, los libros de actas y de cuentas, los documentos y la caja de la compañía.

h) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas y cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones estatutarias y de las que se dicten en el futuro para el buen servicio de la empresa.

i) Decretar bonificaciones y gratificaciones al personal de trabajadores de la compañía.

j) Decidir sobre impuestos indirectos en concordancia con el articulo 15 de estos estatutos.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

k) Aprobar el reglamento de colocación de acciones. Dicho reglamento no se requerirá en los casos en que se decrete un dividendo en acciones, o en que todos los accionistas a prorrata aprueben simultáneamente suscribir acciones.

l) Ejercerlas demás atribuciones que le encomiendan estos estatutos o que por naturaleza le corresponden.

m) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso.

n) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza.

o) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social.

p) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía o sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o en el caso de la Asamblea, cuando se lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas.

q) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias el balance de cada ejercicio el cual deberá ir acompañado de los documentos de que trata el artículo 446 del Código de Comercio, y un

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea.

r) Informar a la Asamblea de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera.

s) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos.

t) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente.

u) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas.

Parágrafo: Se presumirá que el Gerente tendrá atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para tomar determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines, mientas sea socio no requerirá autorización de la junta de socios para la ejecución de todo acto o contrato, en caso de no ser socio necesitara autorización de la junta para contratos que exceda cien (100) salarios mínimos legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No.7554 del 26 de junio de 2008, de la Notaría 15 de Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2008, con el No.9274 del Libro IX, Aclarada mediante escritura pública No.9324 del 10 de agosto de 2009, de la Notaría 15a. de Medellín, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUZ ESTELLA MENDEZ RUEDA	C.C. 26.323.692

Por Acta No.053 del 30 de abril de 2021, de la Asamblea Extraordinaria

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2021, con el No.15774 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YONATHAN MONTOYA BECERRA	C.C. 1.037.574.134

REVISORES FISCALES

Por Acta No.47 del 14 de junio de 2019, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2019, con No.20928 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.	NIT.811.044.406-8

Por Comunicación del 3 de mayo de 2024, de la Firma Revisora Fiscal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2024, con el No.21405 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ZULIMA LOPEZ ARANGO	C.C. 1.037.579.884 T.P. 151637-T

Por Comunicación del 1 de diciembre de 2022, de la Firma Revisora Fiscal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2022, con el No.42802 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL SUPLENTE	GLORIA PATRICIA CHAVEZ ANGEL	C.C. 43.503.697 T.P. 32516-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION
E.P.No. 9324	del 10/08/2009	Not. 15a.	11956 del 31/08/2009 del L.IX
D.Privado	del 07/10/2010	Asamblea	20519 del 20/12/2010 del L.IX
Acta No. 20	del 10/10/2011	de Asamblea	18311 del 11/10/2011 del L.IX
Acta No. 21	del 13/10/2011	de Asamblea	18610 del 14/10/2011 del L.IX
Acta No. 22	del 15/11/2012	de Asamblea	23693 del 27/12/2012 del L.IX
Acta No. 25	del 09/12/2013	Accionista	02939 del 19/12/2014 del L.IX
Acta No. 037	del 18/07/2017	de Asamblea	18223 del 24/07/2017 del L.IX

Recibo No.: 0027542132 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cqabjajrikLdbLdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 042 del 11/12/2017 de Asamblea 29008 del 15/12/2017 del L.IX
Acta No. 004 del 27/07/2018 de Asamblea 19144 del 01/08/2018 del L.IX
E.Acta No.50 del 03/12/2019 de Asamblea 00219 del 08/01/2020 del L.IX
Acta No. 056 del 30/06/2022 de Asamblea 28512 del 11/08/2022 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4645
Actividad secundaria código CIIU: 4659
Otras actividades código CIIU: 4651, 4773

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	M Y M DIAGNOSTICS S.A.S
Matrícula No.:	21-464165-02
Fecha de Matrícula:	11 de Julio de 2008
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Transversal 38 66 A 73
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Recibo No.: 0027542132 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cqabjajrikLdbLdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	M&M PHARMA
Matrícula No.:	21-756850-02
Fecha de Matrícula:	23 de Septiembre de 2022
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 65 49 B 21 OF 201 BLOQUE B
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $31,781,400,122.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4645

Recibo No.: 0027542132 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cqabjajrikLdbLdl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Medellín, 21/12/2023

Señora
LUZ ESTELLA MENDEZ RUEDA
Representante Legal
M & M DIAGNOSTIC S.A.S.
calidadyregulatoria@mymdiagnostics.com
CALLE 38 N° 66A-73
MEDELLIN

ASUNTO: Respuesta a solicitud con radicado No 2023010562220 del 20 de diciembre de 2023

Cordial saludo:

Atendiendo su solicitud con radicado en asunto, le informo que el COMERCIALIZADOR DE DISPOSITIVOS MEDICOS denominado M & M DIAGNOSTIC S.A.S. ubicado en la CALLE 38, CARRERA 66A-73 del municipio de MEDELLIN, propiedad de la sociedad M & M DIAGNOSTIC S.A.S. con NIT No 900228842-1 recibió visita de inspección y vigilancia por parte de los Técnicos del Área de la Salud de la Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia el día 12 de octubre de 2022, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y sanitarios establecidos en la normativa vigente aplicable para la COMERCIALIZACION AL POR MAYOR DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO.

Como resultado de dicha visita se otorgó al establecimiento concepto sanitario FAVORABLE, el cual es susceptible de seguimiento permanente por parte de esta dependencia.

Cordialmente,

Carolina Salazar.

DIANA CAROLINA SALAZAR GIRALDO
Directora Técnica de Salud Ambiental y Factores de Riesgo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Guillermo León Gómez Ochoa – Técnico Área de la Salud		20-12-2023
Revisó:	Paola Andrea Gómez Llano – Profesional Universitaria		20-12-202

Metrosalud

Empresa Social del Estado - METROSALUD
NIT 800.058.016 - 1
LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
HACE CONSTAR

Alcaldía de Medellín

QUE EL SEÑOR (A) **M Y M DIAGNOSTICS SAS**

IDENTIFICADO CON CEDULA O NIT **900228842**

Ha suscrito contratos de prestación de servicios asi:

Contrato	Objeto	Programa	Fecha Inicio	Fecha Final	Valor Contrato
CN3816/2012	Suministro de reactivos para quimica clinica, hematologia y uroanalisis para el hospital infantil concejo de medellin	HICMed. Apoyo Diagnostico Laboratorio Clinico	27/12/2012	31/12/2012	70,507,535
CN2737/2013	COMPRA DE INSUMOS HOSPITALARIOS	Almacenamiento y Distribucion	24/07/2013	30/06/2014	39,900,000
CN2987/2014	SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS	Almacenamiento y Distribucion	8/05/2014	30/04/2015	69,082,890
CN3945/2014	insumos hospitalarios	Almacenamiento y Distribucion	16/07/2014	6/01/2016	3,364,000
CN4174/2014	suministro de reactivos	Almacenamiento y Distribucion	12/08/2014	31/12/2014	194,478,000
CN4018/2014	suministro de reactivos	Almacenamiento y Distribucion	12/08/2014	31/12/2014	41,300,000
CN1833/2015	Suministro de insumos de laboratorio	INSTITUCIONAL	27/03/2015	10/05/2015	5,243,436
CN2138/2015	reactivos	Almacenamiento y Distribucion	13/05/2015	30/09/2016	54,900,000
CN2368/2015	REACTIVOS	Almacenamiento y Distribucion	11/06/2015	31/05/2016	249,720,000
CN3301/2015	reativos de inmunologia para la red	Almacenamiento y Distribucion	11/08/2015	31/12/2015	8,906,222
CN3503/2015	Suministro de reactivos para la determinacion de tiempo de protrombina (TP) y tiempo de tromboplastina parcial (TPT).	INSTITUCIONAL	14/10/2015	30/04/2016	33,748,000
161328	REACTIVOS PARA LABORATORIO CLINICO	Almacenamiento y Distribucion	2/03/2016	31/05/2016	4,185,583
162180	suministro de medicamentos y dispositivos medicos	Almacenamiento y Distribucion	27/05/2016	31/10/2017	15,853,480
162228	REACTIVOS PARA LABORATORIO	Almacenamiento y Distribucion	10/06/2016	25/01/2017	195,541,965
162458	suministro de reactivos	Almacenamiento y Distribucion	19/07/2016	30/12/2016	216,447,200
162615	REACTIVOS DE LABORATORIO	Almacenamiento y Distribucion	17/08/2016	31/12/2016	235,000,000
163748		Almacenamiento y Distribucion	21/10/2016	12/05/2017	18,300,000
163763	reactivos	Almacenamiento y Distribucion	2/11/2016	30/01/2017	320,000,000
164694	suminsitro de reactivos	Almacenamiento y Distribucion	15/12/2016	31/01/2017	104,461,600
313-2017	pruebas de laboratorio clinico	Almacenamiento y Distribucion	24/01/2017	30/06/2018	1,280,000,000
1377-2017	reactivos para laboratorio clinico	INSTITUCIONAL	27/04/2017	20/02/2018	286,984,200
1361-2017	reactivos para laboratorio	INSTITUCIONAL	27/04/2017	8/02/2018	19,356,000
1689-2017	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS	INSTITUCIONAL	9/06/2017	31/05/2018	9,118,332
3119-2017	reactivos para laboratorio	INSTITUCIONAL	23/10/2017	31/05/2018	263,651,200
3293-2017	SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACION DE GASES ARTERIALES Y ELECTROLITOS	INSTITUCIONAL	27/11/2017	30/04/2018	16,130,000
670-2018	suministro de reactivos	INSTITUCIONAL	2/02/2018	31/05/2018	4,659,445
1498-2018	suministro de reactivos	INSTITUCIONAL	2/05/2018	28/02/2019	53,680,000

1604-2018	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS	INSTITUCIONAL	7/06/2018	31/03/2019	7,188,699
2042-2018	reactivos para laboratorio pruebas infecciosas y hormonas por metodo automizado	INSTITUCIONAL	19/07/2018	31/10/2018	179,770,800
2040-2018	COMPRA PRUEBAS DE QUIMICA HEMATOLOGIA Y UROANALISIS	INSTITUCIONAL	19/07/2018	31/10/2018	317,691,364
3018-2018	servicio de recoleccion y transporte de muestras de laboratorio y resultados en los puntos de atencion de metrosalud y laboratorio	INSTITUCIONAL	7/12/2018	31/01/2019	32,500,000
3033-2018	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE QUIMICA, HEMATOLOGIA , UROANALISIS, INFECCIOSAS Y HORMONAS	INSTITUCIONAL	11/12/2018	21/03/2019	430,000,000
897-2019	servicio de recoleccion y trasporte de muestras de laboratorio	INSTITUCIONAL	29/01/2019	15/04/2019	70,850,000
1908-2019	SUMINISTROS DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA QCA, HEMATOLOGIA, GASES Y ELECTROLITOS E INFECCIOSAS Y HORMONAS	INSTITUCIONAL	1/04/2019	29/02/2020	1,837,519,010
2176-2019	PRESTACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y ENTREGA DE RESULTADOS, EN TODOS LOS PUNTOS DE ATENCION DE METROSALUD Y LABORATORIO EXTERNO QUE APOYA LA RED (LABORATORIO DEPARTAM,ENTAL DE SALUD PUBLICA) SERVICIO LAS 24 HORAS, LUNES A DOMINGO, INCLUYENDO FESTIVOS	INSTITUCIONAL	29/04/2019	29/05/2019	35,350,000
2333-2019	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS	INSTITUCIONAL	7/05/2019	31/05/2020	104,948,296
2895-2019	preast prestacion de servicio de recolecion y transporte de muestras de laboratorio y entrega de resultados, en todos los puntos de atencion de metrosalud y laboratorio externo que apoya la red.	INSTITUCIONAL	5/06/2019	31/01/2020	400,000,000
1721-2020	servicio de transporte de muestras de laboratorio clinico	INSTITUCIONAL	3/03/2020	31/08/2020	78,044,000
2147-2020	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE QCA, HEMATOLOGIA, UROANALISIS, GASES Y ELECTROLITOS E INFECCIOSAS Y HORMONAS	INSTITUCIONAL	2/04/2020	30/12/2020	1,200,000,000
1769-2020	PRUBAS DE DIAGNOSTICO RAPIDO POC, PARA DETERMINACION CUANTITAIVA DE TROPONINA I EN SANGRE TIOTAL Y GASES ARTERIALES	INSTITUCIONAL	13/04/2020	31/01/2021	171,999,200
2848-2020	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS	INSTITUCIONAL	1/06/2020	31/05/2021	88,708,813
2978-2020	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y DM PARA LOS PROGRAMAS : VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, ATENCION EXTRAMURAL HABITANTE DE CALLE, APH Y MAITE	Habitantes de Calle	5/06/2020	1/07/2020	1,725,000
4510-2020	SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y ENTREGA DE RESULTADOS, EN TODOS LOS PUNTOS DE ATENCION DE METROSALUD Y LABORATORIO EXTERNO QUE APOYA A LA RED (LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA) Y TRASNPORTE DE HEMOCOMPONENTES A LA UNIDAD HOSPITALARIA QUE LA REQUIERA. SERVICIO LAS 24 HORAS, DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS	INSTITUCIONAL	1/09/2020	31/01/2021	40,909,309
1811-2021	PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE HEMOCOMPONENTES A LA UNIDAD HOSPITALARIA QUE LO REQUIERA.SERVICIO LAS 24 HORAS, DE LUNESPRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y RESULTADOS,EN TODOS LOS PUNTOS DE ATENCION DE METROSALUD Y LABORATORIO EXTERNO QUE APOYA LA RED (LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA,ENTRE OTROS)Y TRANSPORTE DE HEMOCOMPONENTES A LA UNIDAD HOSPITALARIA QUE LO REQUIERA.SERVICIO LAS 24 HORAS,DE LUNES A DOMINGO,INCLUYENDO FESTIVOS	INSTITUCIONAL	29/01/2021	15/09/2021	50,000,000
2093-2021	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE QUIMICA, HEMATOLOGIA , URO ANALISIS , GASES Y ELECTROLISTO E INFECCIOSAS Y HORMONAS	INSTITUCIONAL	10/02/2021	31/12/2021	1,600,000,000
3754-2021	SUMINISTRO DE PRUEBAS DE DIAGNSOTICO PARA DETERMINACION CUANTITATIVA DE TORPONINA I EN SANGRE TOTAL Y GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO	INSTITUCIONAL	15/03/2021	31/12/2021	275,985,000
3912-2021	ORDEN DE COMPRA DE GUANTES PARA EL PROGRAMA DE APH	123 Salud aph	17/03/2021	20/03/2021	9,240,000

4080-2021	SUMINISTRO DE REACTIVO PARA LA DETERMINACION DE TSH NEONATAL METODO AUTOMATIZADO CON ANALIZARO EN APOYO TECNOLOGICO	INSTITUCIONAL	14/04/2021	31/03/2022	29,997,500
5628-2021	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS	INSTITUCIONAL	8/06/2021	31/03/2022	131,977,761
5712-2021	CONTRATAR INSUMOS HOSPITALARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE LA ACCION INTEGRAL TERRITORIAL-MAITE-PPC99-4752	Modelo de accion integral territorial MAITE	17/06/2021	29/12/2021	60,267,006
7745-2021	PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECION Y TRANSPORTE DE MESTRAS DE LABORATORIO Y ENTREGA DE RESULTADOS, EN TODOS LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DE METROSALUD Y LABORATORIOS EXTERNOS QUE APOYAN LA RED (LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA ENTRE OTROS) Y TARSNPORTE DE HEMOCOMPONENTE A LA UNIDAD HOSPITALARIA QUE LO REQUIERA	INSTITUCIONAL	15/09/2021	4/01/2022	5,000,000
8151-2021	SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS (PAQUETE PREVENTIVO Y KIT DE PRUEBA RAPIDO DUO VIH/SIFILIS)PARA LA EJECUACION DEL PROYECTO CULTURA DEL CUIDADO EN EL ENTORNO EDUCATIVO. SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS (PAQUETE PREVENTIVO Y KIT DE PRUEBA RAPIDA DUO VIH/SIFILIS) PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CULTURA DEL CUIDADO EN EL ENTORNO EDUCATIVO	ESCUELAS Y COLEGIOS SALUDABLES	25/10/2021	31/12/2021	44,246,750
9660-2021	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE QUIMICA, HEMATOLOGIA , UROANALISIS , GASES Y ELECTROLITOS E INFECCIOSAS Y HORMONAS	INSTITUCIONAL	9/12/2021	31/01/2022	160,000,000
9647-2021	SUMINISTRO DE PRUEBAS DE DIAGNOSTICO RAPIDO POCT, PARA DTERMINACION CUATITATIVA DE TROPONINA I EN SANGRE TOTAL Y GASEESARTERIALES, CON EQUIPO ENAPOYO TECNOLOGICO	INSTITUCIONAL	13/12/2021	3/03/2022	40,000,000
9714-2021	SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS PRUEBAS DE EMBARAZO Y TAMIZAJE DE SIFILIS + VIH PARA MAITE	Modelo de accion integral territorial MAITE	15/12/2021	31/12/2021	23,375,000
1348-2022	PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y ENTREGA DE RESUTADOS, EN TODOS LOS PUNTOS DE ATENCION DE METROSALUD Y LABORATORIOS EXTERNOS QUE APOYAN LA RED (LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA ENTRE OTROS) YTRANSPORTE DE HEMOCOMPONENTES A LA UNIDAD HOSPITALARIA QUE LO REQUIERA	INSTITUCIONAL	12/01/2022	4/02/2022	40,411,881
2353-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS (PRUEBAS DE EMBARAZO Y PRUEBAS DE TAMIZAJE DE SIFILIS +VIH KIT) PARA MAITE	Modelo de accion integral territorial MAITE	26/01/2022	28/02/2022	43,900,000
3070-2022	PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y ENTREGAS DE RESULTADOS EN TODOS LOS PUNTOS DE ATENCION DE METROSALUD Y LABORATORIO EXTERNO QUE APOYE A LA RED (LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA, ENTRE OTROS) Y TRASPORTE DE HEMOCOMPONENTES A LA UNIDAD HOSPITALAIRA QUE LO REQUIERA. SERVICIO LAS 24 HORAS , DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO FESTIVOS.	INSTITUCIONAL	1/02/2022	28/02/2023	314,314,644
3695-2022	SUMINISTRO DE PRUEBAS DE DIAGNOSTICO RAPIDO POCT, PARA DETERMINACION CUANTITAIVA DE TROPONINA I EN SANGRE TOTAL Y GASES ARTERIALES CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO	INSTITUCIONAL	8/02/2022	31/12/2022	260,610,000
3881-2022	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE QUIMICA,HEMATOLOGIA,URO ANALISIS, GASES Y ELECTROLITOS E INFECCIOSAS Y HORMONAS	INSTITUCIONAL	21/02/2022	8/11/2022	2,000,000,000
3821-2022	TPT) Y POSIBILIDAD DE PROCESOS SUMINISTRO DE PRUEBAS DE COAGULACION POR METODO AUTOMATIZADO, TIEMPO DE PROTROMBINA (TP) Y TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (	INSTITUCIONAL	2/03/2022	31/12/2022	38,404,800
4896-2022	SUMINISTRO DE REACTIVO PARA LA DEERMINACION DE TSH NEONATAL METODO AUTOMATIZADO CON ANALIZADOR EN APOYO TECNOLOGICO	INSTITUCIONAL	16/05/2022	31/12/2022	15,600,000
4990-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA ESE METROSALUD	INSTITUCIONAL	27/05/2022	31/12/2022	363,099,932
6298-2022	SUMINISTRO DE INSUMOS HOSPITALARIOS PARA EL COMONENTE DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (LUBRICANTE Y PRUEBA RAPIDA HEPATITIS B) DESCRITOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA MAITE	Modelo de accion integral territorial MAITE	10/08/2022	30/09/2022	11,864,610
7807-2022	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA ESE METROSALUD	INSTITUCIONAL	5/10/2022	7/01/2023	300,000,000
8499-2022	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALZIAR LAS PRUEBAS DE QUIMICA, HEMATOLOGIA , UROANALISAS , GASES Y ELECTROLICTOS E INFECCIOSAS Y HORMONAS	INSTITUCIONAL	24/11/2022	31/12/2022	599,948,155
8594-2022	SUMINISTRO DE PRUEBAS PANBIO COVID 19	INSTITUCIONAL	15/12/2022	31/12/2022	2,497,500

933-2023	SUMINISTRO DE PRUEBAS PANBIO COVID 19 ANTIGENO RAPIP TEST (ABBOTT)	INSTITUCIONAL	1/02/2023	31/07/2023	9,999,925
1954-2023	SUMINISTRO DE PRUEBAS DE COAGULACION POR METODO AUTOMATIZADO CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGIO , TIEMPO DE PROTROMBINA (TP) TIEMPO PARCIAL, TROMBOPLASTINA PARCIAL (TPT)COMPLETA.	INSTITUCIONAL	17/02/2023	31/01/2024	45,000,000
2143-2023	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE QUIMICA,HEMATOLOGICA,UROANALISIS , GASES Y ELECTROLITOS E INFECCIOSA Y HORMONAS	INSTITUCIONAL	21/02/2023	18/07/2023	600,000,000
2166-2023	SUMINISTRO DE PRUEBAS DE DIAGNOSTICO RAPIDO POC, PARA DETERMINACION CUANTITATIVA DE TROPONINA I EN SANGRE TOTAL Y GASES ARTERIALES CON APOYO TECNOLOGICO	INSTITUCIONAL	23/02/2023	31/01/2024	75,108,000
2379-2023	SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y ENTREGA DE RESULTADOS, EN TODOS LOS PUNTOS DE ATENCION DE METROSALUD O INSTRUCCIONES A LAS QUE LES PRESTE EL SERVICIO Y LABORATORIOS EXTERNOS QUE APOYAN LA RED (LABORATORIO DEDARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA , ENTRE OTROS) Y TRANSPORTE DE HECOMPONENTES A LA UNIDAD HOSPITALARIA QUE LO REQUIERA. SERVICIO LAS 24 HORAS, DE LUNES A DOMINGO, INCYENDO FESTIVOS	INSTITUCIONAL	1/03/2023	31/12/2023	260,432,135
4408-2023	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE QUIMICA , HEMATOLOGIA , UROANALISIS, GASES Y ELECTROLITOS E INFECCIOSAS Y HORMONAS	INSTITUCIONAL	17/07/2023	15/02/2024	1,800,000,000
6505-2023	SUMINISTRO DE REACTIVO PARA LA REALIZACION DE LA HORMONA ESTIMULANTE DE LA TIROIDES. TSH NEONATAL , CON ANALIZADOR EN APOYO TECNOLOGICO	INSTITUCIONAL	26/10/2023	31/12/2023	19,584,000
574-2024	PRESTACION SEL DERCISIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO Y ENTREGA DE RESULTADOS. EN TODOS LOS PUNTOS DE ATENCION DE MTEROSALUD O INSTITUCIONES A LAS QUE LES PRESTE EL SERVICIO Y LABORATORIOS EXTERNOS QUE APOYAN LA RED (LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE LA SALUD PUBLICA, ENTRE OTROS) Y TRANSPORTE DE HEMO COMPONENTE A LA UNIDAD HOSPITALARIA QUYE LO REQUIERA. SERVICIO LAS 24 HORAS DE LUENS A DOMINGO, INCLUYENDO FESTIVOS	INSTITUCIONAL	11/01/2024	31/03/2024	179,999,982

Hace parte integral del siguiente certificado el anexo técnico (las obligaciones pactadas) del contrato Los honorarios son cancelados mensualmente de conformidad con los servicios prestados en el respectivo período. La presente constancia se expide a solicitud del interesado (a)

DEIBYS ALEXANDER CUARAN ARBOLEDA
Director Operativo Contratación
Carrera 50 N° 44 - 27
Telefono: 5117505 - Ext. 1420

Se expide: 2/12/2024

Para solicitud de certificados dirigirse a
contratosjuridica@metrosalud.gov.co

M&M DIAGNOSTICS S.A.S.
NIT. 900.228.842-1
Estados de Situación Financiera Comparativo
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en Pesos Colombianos)

		2.023	2.022	VARIACION	%
ACTIVOS CORRIENTE					
Efectivo	Nota 6	370.123.442	927.822.980	(557.699.538)	-60%
Equivalentes al efectivo	Nota 6	2.469.173	2.134.886	334.287	16%
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	Nota 8	15.442.454.055	10.370.596.646	5.071.857.410	49%
Deterioro de Cartera	Nota 8	(221.657.786)	(167.109.253)	(54.548.534)	33%
Activo por impuestos corrientes	Nota 9	1.424.344.149	930.158.436	494.185.713	53%
Inventarios	Nota 10	3.271.541.245	3.238.221.814	33.319.431	1%
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		**20.289.274.279**	**15.301.825.510**	**4.987.448.769**	**33%**
ACTIVOS NO CORRIENTE				-	
Inversiones en Asociadas	Nota 7	41.600.000	41.600.000	-	0%
Propiedad, planta y equipo	Nota 11	3.474.955.434	3.142.240.327	332.715.107	11%
Intangibles	Nota 12	1.241.311.611	1.342.584.101	(101.272.491)	-8%
Otros Activos	Nota 13	75.254.511	327.727.051	(252.472.540)	-77%
Impuesto Diferido - Activo	Nota 19	26.400.469	32.640.393	(6.239.923)	-19%
ACTIVOS NO CORRIENTE TOTALES		**4.859.522.025**	**4.886.791.872**	**(27.269.847)**	**-1%**
TOTAL ACTIVOS		**25.148.796.304**	**20.188.617.382**	**4.960.178.922**	**25%**
PASIVOS CORRIENTES				-	
Obligaciones financieras CP	Nota 14	4.822.929.541	3.274.660.998	1.548.268.544	47%
Otras Obligaciones Particulares	Nota 14	299.929.312	299.929.312	-	0%
Proveedores	Nota 15	7.830.194.706	6.060.698.596	1.769.496.110	29%
Costos y gastos por Pagar	Nota 16	788.195.807	565.437.199	222.758.608	39%
Retenciones y Aportes de Nomina	Nota 16	124.271.594	134.608.683	(10.337.089)	-8%
Impuestos Corrientes	Nota 17	44.630.000	51.822.000	(7.192.000)	-14%
Beneficios a Empleados	Nota 18	589.546.444	555.586.609	33.959.835	6%
Otros pasivos	Nota 16	6.069.984	10.085.795	(4.015.811)	-40%
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		**14.505.767.389**	**10.952.829.193**	**3.552.938.196**	**32%**
PASIVOS NO CORRIENTES				-	
Obligaciones Financieras a LP	Nota 14	3.066.424.593	2.416.404.620	650.019.973	27%
Impuesto diferido - pasivo	Nota 19	315.671.418	263.686.524	51.984.894	20%
PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES		**3.382.096.010**	**2.680.091.143**	**702.004.867**	**26%**
TOTAL PASIVOS		**17.887.863.399**	**13.632.920.335**	**4.254.943.064**	**31%**
PATRIMONIO				-	
Capital Suscrito y Pagado	Nota 25	850.010.000	850.010.000	-	0%
Superavit de Capital	Nota 25	1.700.000.000	1.700.000.000	-	0%
Reservas	Nota 25	154.204.027	154.204.027	-	0%
Utilidad (Perdida) del Ejercicio	Nota 25	705.235.859	499.775.604	205.460.255	41%
Ganancias (Perdidas) acumuladas	Nota 25	3.736.678.990	3.202.470.768	534.208.221	17%
Superavit por revaluacion	Nota 25	43.404.286	77.836.903	(34.432.617)	-44%
Ajuste Adopcion por primera Vez	Nota 25	71.399.743	71.399.743	-	0%
TOTAL PATRIMONIO		**7.260.932.904**	**6.555.697.047**	**705.235.858**	**11%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**25.148.796.304**	**20.188.617.382**	**4.960.178.922**	**25%**

Las notas y los Estados Financieros forman un todo indivisible

LUZ STELLA MENDEZ RUEDA
C.C. N° 26.323.692
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

CLAUDIA YULIE MARULANDA LOPEZ
T.P. 113233-T
Contador
(Ver certificación adjunta)

ALBA ROCIO CABRERA CARVAJAL
T.P. 213114-T
Revisor Fiscal
En Representación de
RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S
(Ver dictamen adjunto)

M&M DIAGNOSTICS S.A.S.

NIT. 900.228.842-1

Estados de Resultados Integrales

Por los Periodos Terminados en: Diciembre 31 de 2023 y Diciembre 31 de 2022

(Expresado en Pesos Colombianos)

		2023	2022	VARIACION	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**Nota 20**	**31.781.400.122**	**28.212.311.648**	3.569.088.475	13%
(-) Costos de ventas	Nota 21	(20.777.959.889)	(18.810.611.594)	1.967.348.295	10%
UTILIDAD BRUTA		**11.003.440.234**	**9.401.700.054**	**1.601.740.180**	17%
Gastos de Administración	Nota 22	(5.339.224.333)	(4.980.467.301)	358.757.031	7%
Gastos de Ventas	Nota 23	(2.790.708.835)	(2.636.613.693)	154.095.142	6%
GASTOS OPERACIONALES		**(8.129.933.167)**	**(7.617.080.994)**	**512.852.173**	7%
UTILIDAD OPERATIVA		**2.873.507.066**	**1.784.619.059**	**1.088.888.007**	61%
Otros Ingresos	Nota 20	106.559.113	188.661.884	(82.102.771)	-44%
Ingresos Financieros	Nota 20	1.074.340	1.198.629	(124.290)	-10%
Otros Gastos	Nota 24	(275.479.330)	(233.110.787)	42.368.543	18%
Costos Financieros	Nota 24	(1.332.289.838)	(809.238.301)	523.051.538	65%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**1.373.371.351**	**932.130.485**	**441.240.866**	47%
Impuesto de Renta					
Corriente	Nota 19	(609.910.675)	(320.600.000)	289.310.675	90%
Diferido	Nota 19	(58.224.818)	(111.754.881)	(53.530.063)	-48%
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		**705.235.859**	**499.775.604**	**205.460.255**	41%
Otro Resultado Integral					
Superavit por Revaluación de activos		34.432.617	34.432.617	0	0%
OTRO RESULTADO INTEGRAL		**34.432.617**	**34.432.617**	**0**	0%
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		**739.668.476**	**534.208.221**	**205.460.255**	38%

Las notas y los Estados Financieros forman un todo indivisible

LUZ STELLA MENDEZ RUEDA
C.C. N º 26.323.692
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

CLAUDIA YULIE MARULANDA LOPEZ
T.P. 113233-T
Contador
(Ver certificación adjunta)

ALBA ROCIO CABRERA CARVAJAL
T.P. 213114-T
Revisor Fiscal
En Representación de
RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S
(Ver dictamen adjunto)

M&M DIAGNOSTICS S.A.S.
NIT. 900.228.842-1
Estados de Flujo de Efectivo (Metodo Indirecto)
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en Pesos Colombianos)

	2.023	2.022
UTILIDAD DEL EJERCICIO	**705.235.859**	**499.775.604**
Depreciacion	678.402.562	621.858.796
Amortizacion	620.230.323	476.472.272
Provision de impuesto de renta corriente	609.910.675	320.600.000
provision de impuesto diferido	58.224.818	111.754.881
Provision ICA	-	-
Deterioro de Cartera	106.030.858	113.115.608
Deterioro de inventario	151.360.516	112.616.587
Utilidad en compra de acciones	-	-
Utilidad ajustada	**2.929.395.610**	**2.256.193.749**
ACTIVIDADES DE OPERACION		
ENTRADAS	**2.011.861.652**	**(56.368.412)**
Proveedores	1.769.496.110	(307.856.984)
Cuentas por pagar	212.421.519	98.471.023
Beneficio a empleados	33.959.835	147.824.978
Otros Pasivos	(4.015.811)	5.192.571
SALIDAS	**(6.217.340.529)**	**(2.049.463.324)**
Deudores	5.123.339.734	1.128.334.520
Inventario	184.679.947	299.617.435
Activo por impuestos corrientes	494.185.713	474.252.463
Pasivo por Impuesto Corriente	617.102.675	280.292.000
Otros Pasivos		
Otros activos	(201.967.540)	(133.033.093)
EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**(1.276.083.266)**	**150.362.013**
ACTIVIDADES DE INVERSION		
(+) Venta de Inversiones	-	-
(+) Venta PPyE	(20.179.831)	(1.844.127)
(-) Depreciacion venta AF		
(-) Compra de Inversiones		
(-) Compra de AF	(990.937.838)	(872.311.629)
(-) Compra de Intangibles	(468.452.832)	(331.695.189)
EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	**(1.479.570.501)**	**(1.205.850.945)**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
(+) Aumento Prestamos bancarios	3.313.754.994	2.051.393.576
(-) Intereses financieros pagados	(1.115.466.478)	(640.327.850)
(+) Aumento Prestamos Accionistas	-	-
(+) aporte de capital		
EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	**2.198.288.517**	**1.411.065.726**
Flujo neto de efectivo y equivalente de efectivo	(557.365.251)	355.576.794
Saldo inicial de efectivo y equivalente	929.957.867	574.381.073
Saldo final de efectivo y equivalente	**372.592.616**	**929.957.867**

LUZ STELLA MENDEZ RUEDA
C.C. N º 26.323.692
Representante Legal

(Ver certificación adjunta)

CLAUDIA YULIE MARULANDA LOPEZ
T.P. 113233-T
Contador

(Ver certificación adjunta)

ALBA ROCIO CABRERA CARVAJAL
T.P. 213114-T
Revisor Fiscal
En Representación de
RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S
(Ver dictamen adjunto)

M&M DIAGNOSTICS SAS

NIT. 900.228.842-1

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los Periodos Terminados en: Diciembre 31 de 2023 y Diciembre 31 de 2022

(Expresado en Pesos Colombianos)

	CAPITAL	SUPERAVIT CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	GANANCIAS ACUMULADAS	ADOPCION PRIMERA VEZ NIIF	SUPERAVIT POR REVALORIZACION	TOTAL PATRIMONIO
Saldo a 1 de Enero de 2022	**850.010.000**	**1.700.000.000**	**154.204.027**	**1.291.449.959**	**1.876.588.190**	**71.399.743**	**112.269.520**	**6.055.921.439**
Aumento Acciones Suscritas y Pagadas								0
Aumento reserva								0
Traslado de resultados al 2021				-1.257.017.339	1.257.017.339			0
Distribución de Utilidades								**0**
Resultados del ejercicio				534.208.221				534.208.221
Perdida valorizacion PPYE							-34.432.617	-34.432.617
Saldo a 31 de Diciembre de 2022	**850.010.000**	**1.700.000.000**	**154.204.027**	**568.640.841**	**3.133.605.529**	**71.399.743**	**77.836.903**	**6.555.697.046**
Aumento acciones suscritas y pagadas								0
Aumento reserva								0
Traslado de resultados al 2022				-534.208.221	534.208.221			0
Distribución de Utilidades								0
Resultados del ejercicio				739.668.476				739.668.476
Perdida valorizacion PPYE							-34.432.617	-34.432.617
Saldo a 31 de Diciembre de 2023	**850.010.000**	**1.700.000.000**	**154.204.027**	**774.101.096**	**3.667.813.750**	**71.399.743**	**43.404.286**	**7.260.932.904**

LUZ STELLA MENDEZ RUEDA
C.C. N º 26.323.692
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

CLAUDIA YULIE MARULANDA LOPEZ
T.P. 113233-T
Contador
(Ver certificación adjunta)

ALBA ROCIO CABRERA CARVAJAL
T.P. 213114-T
Revisor Fiscal
En Representación de RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S
(Ver dictamen adjunto)

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2022

29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117603092629

(415)7707212489984(8020) 000111760309262 9

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900228842	1				

11. Razón social: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.

12. Cód. Direcc. Seccional	24. Actividad económica principal
1 1	4 6 4 5

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior

Datos informativos | 33. Total costos y gastos de nómina: 3,350,325,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 411,395,000 | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 154,585,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	927,823,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	43,735,000
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	10,013,242,000
Inventarios	39	3,245,528,000
Activos intangibles	40	1,434,528,000
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	2,913,240,000
Otros activos	43	930,158,000
Total patrimonio bruto	**44**	19,508,254,000
Pasivos	45	13,369,234,000
Total patrimonio líquido	**46**	6,139,020,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	28,603,770,000
Ingresos financieros	48	1,199,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	123,484,000
Total ingresos brutos	**58**	28,728,453,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	375,895,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	2,995,000
Total ingresos netos	**61**	28,349,563,000

Costos y deducciones

Costos	62	18,810,612,000
Gastos de administración	63	4,982,181,000
Gastos de distribución y ventas	64	2,523,997,000
Gastos financieros	65	835,177,000
Otros gastos y deducciones	66	63,819,000
Total costos y gastos deducibles	**67**	27,215,786,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	4,049,000
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	1,137,826,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	1,137,826,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	1,137,826,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	2,104,000
Costos por ganancias ocasionales	81	1,956,000
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	148,000

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	398,239,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	398,239,000
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	81,270,000
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	316,969,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	316,969,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	15,000
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	316,984,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	343,495,000

Retenciones

Autorretenciones	105	113,234,000
Otras retenciones	106	663,152,000
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	776,386,000

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	0
Total saldo a favor	**114**	802,897,000
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal | 994. Con salvedades: ☐

983. No. Tarjeta profesional

2023238246586 8

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2023 DIAN 0006 12

2023-04-20 / 08:06:12 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91001006621903

PROHIBIDO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
N.I.T: 900.228.842-1
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 900228842

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 07 de Junio de 2016.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 16 de Abril de 2024.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 400531-12

CONSTITUCION: Que por Escritura pública No. 7554, Otorgada en la Notaría 15 de Medellín, en junio 26 de 2008 Registrada en esta Entidad en julio 11 de 2008, en el libro 9, bajo el número 9274, se constituyó una sociedad Comercial de responsabilidad Limitada denominada:

M & M DIAGNOSTICS LTDA

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es hasta octubre 07 de 2040.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No.7554 del 26 de junio de 2008, de la Notaría 15 de Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2008, con el No.9274 del Libro IX, Aclarada mediante escritura pública No.9324 del 10 de agosto de 2009, de la Notaría 15a. de Medellín, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUZ ESTELLA MENDEZ RUEDA	C.C. 26.323.692

Por Acta No.053 del 30 de abril de 2021, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2021, con el No.15774 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YONATHAN MONTOYA BECERRA	C.C. 1.037.574.134

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del gerente de la compañía las siguientes:

a) Hacer uso de la denominación social.

b) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas.

c) Establecer reglamentos de carácter general sobre la política que debe seguir la compañía en las siguientes materias: sistemas de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provisión de los cargos previstos, regulación de remuneraciones y prestaciones sociales y del manejo que en cuestiones de esta índole deba observarse; operación y dirección financiera y fiscal; métodos sobre compra de maquinaria y equipo; fijación de la política de precios de venta para los bienes y servicios y. en general, todo lo relativo con sistemas de distribución de los mismos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, contratación de seguros y de asesorías, y similares.

d) Determinar las normas que han de servir para la organización de la contabilidad de la compañía, siguiendo al efecto las bases indicadas por la ley y la técnica contable.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus reuniones ordinarias un informe razonado sobre la situación económica y financiera de la sociedad y sobre las reformas o innovaciones que crea conveniente adoptar para el desarrollo de los negocios sociales, junto con un proyecto de distribución de utilidades o sobre cancelación de pérdidas y formación de reservas ocasionales, silo estimare del caso. Dicho informe deberá contener además de los datos contables y estadísticos pertinentes, los que contemplo el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio.

f) Conocer sobre las excusas y licencias de los empleados nombrados por la Asamblea General de Accionistas e informar al respecto a dicha Asamblea en la próxima reunión, velando porque los suplentes reemplacen a los principales.

g) Examinar cuando lo tenga a bien, por sí o por medio de una comisión, los libros de actas y de cuentas, los documentos y la caja de la compañía.

h) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas y cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones estatutarias y de las que se dicten en el futuro para el buen servicio de la empresa.

i) Decretar bonificaciones y gratificaciones al personal de trabajadores de la compañía.

j) Decidir sobre impuestos indirectos en concordancia con el articulo 15 de estos estatutos.

k) Aprobar el reglamento de colocación de acciones. Dicho reglamento no se requerirá en los casos en que se decrete un dividendo en acciones, o en que todos los accionistas a prorrata aprueben simultáneamente suscribir acciones.

l) Ejercerlas demás atribuciones que le encomiendan estos estatutos o que por naturaleza le corresponden.

m) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

n) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza.

o) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la dirección de la empresa social.

p) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía o sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o en el caso de la Asamblea, cuando se lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas.

q) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias el balance de cada ejercicio el cual deberá ir acompañado de los documentos de que trata el artículo 446 del Código de Comercio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea.

r) Informar a la Asamblea de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera.

s) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos.

t) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

u) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas.

Parágrafo: Se presumirá que el Gerente tendrá atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para tomar determinaciones necesarias en orden a que la sociedad cumpla sus fines, mientas sea socio no requerirá autorización de la junta de socios para la ejecución de todo acto o contrato, en caso de no ser socio necesitara autorización de la junta para contratos que exceda cien (100) salarios mínimos legales vigentes.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal:	Transversal 38 CR 66 A 73
Municipio:	MEDELLÍN
Departamento:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Barrio:	CONQUISTADORES
Teléfono 1:	4447084
Teléfono 2:	3128809107
Celular:	3014593644
Correo electrónico:	edwin.henao@mymdiagnostics.com
Fax:	4168453

Dirección notificación judicial:	Transversal 38 CR 66 A 73
Municipio para notificación:	MEDELLÍN
Departamento para notificación:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Barrio:	CONQUISTADORES
Teléfono 1 para notificación:	4447084
Teléfono 2 para notificación:	3128809107
Celular:	3014593644
Correo electrónico de notificación:	stella.mendez@mymdiagnostics.com
Fax:	4168453

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Mediana empresa

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2023/12/31

Activo corriente:	$20.289.274.279,00
Activo total:	$25.148.796.304,00
Pasivo corriente:	$14.505.767.389,00
Pasivo total:	$17.887.863.399,00
Patrimonio:	$7.260.932.905,00
Utilidad/pérdida operacional:	$2.873.507.066,00
Gastos de intereses:	$1.115.466.478,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2023

Índice de liquidez:	1,39
Índice de endeudamiento:	0,71
Razón de cobertura de intereses:	2,57

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2023

Rentabilidad del patrimonio:	0,39
Rentabilidad del activo:	0,11

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
11	10	15	00	Minerales
12	16	15	00	Indicadores y reactivos
12	17	15	00	Tintes
14	11	17	00	Productos de papel para uso personal
14	12	16	00	Papel de seda
40	16	15	00	Filtros
41	10	15	00	Equipo y suministros para la mezcla, la dispersión y la homogeneización en laboratorio
41	10	24	00	Equipo de calefacción y secadores para laboratorio
41	10	27	00	Equipo de cristalografía
41	10	30	00	Equipo de enfriamiento para laboratorio
41	10	32	00	Equipo de lavado de laboratorio
41	10	34	00	Equipo de acondicionamiento ambiental para laboratorio
41	10	35	00	Recintos cerrados de laboratorio y accesorios
41	10	37	00	Cubetas de laboratorio
41	10	38	00	Equipo y suministros para la mezcla y la agitación por sacudida o varillas en laboratorio
41	10	39	00	Centrifugadoras de laboratorio y accesorios
41	10	40	00	Equipo de toma de muestras
41	10	41	00	Contenedores de recogida y transporte de especímenes, y suministros
41	10	42	00	Equipo y suministros de purificación de agua para laboratorio
41	10	43	00	Equipo de fermentación
41	10	44	00	Equipo de incubación de laboratorio
41	10	45	00	Estufas de laboratorio y accesorios

41	10	46	00	Hornos de laboratorio y accesorios
41	10	48	00	Equipo y suministros de laboratorio para el vertido, la destilación, la evaporación y la extracción
41	10	50	00	Equipo y suministros de tamizado y cribado para laboratorio
41	10	51	00	Bombas y conductos de laboratorio
41	10	52	00	Equipo de teñido de portaobjetos de laboratorio y accesorios
41	10	53	00	Sistemas de electroforesis y transferencia para laboratorio y suministros
41	10	55	00	Kits y componentes de extracción, purificación y cuantificación de ácidos nucleicos
41	10	62	00	Medios, kits y equipo de propagación y transformación de microorganismos
41	10	63	00	Productos de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) y reacción en cadena de transcriptasa inversa de la polimerasa (RT PCR)
41	11	15	00	Instrumentos de medición del peso
41	11	16	00	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia
41	11	17	00	Instrumentos y accesorios de visión y observación
41	11	19	00	Instrumentos indicadores y de registro
41	11	22	00	Instrumentos de medida de temperatura y calor
41	11	30	00	Instrumentos de suministros evaluación química
41	11	33	00	Analizadores de líquidos, sólidos y elementos
41	11	38	00	Instrumentos geofísicos, geotécnicos e hidrológicos
41	11	53	00	Equipo de generación y medición de luz y ondas
41	11	56	00	Instrumentos y accesorios de medición electroquímica
41	11	58	00	Analizadores, accesorios y suministros clínicos y diagnósticos
41	11	60	00	Reactivos de analizadores clínicos y diagnósticos

41	11	61	00	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas
41	11	62	00	Suministros y equipo para lugares de tratamiento de pacientes
41	11	65	00	Piezas y accesorios de instrumentos
41	12	15	00	Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos
41	12	16	00	Puntas de pipeta
41	12	17	00	Tubos de ensayo
41	12	18	00	Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio
41	12	20	00	Jeringuillas de laboratorio o de muestreo
41	12	21	00	Suministros de cultivo de tejido y cribado de alta definición
41	12	22	00	Crisoles
41	12	24	00	Instrumentos de laboratorio
41	12	25	00	Corchos, tapones y accesorios de laboratorio
41	12	26	00	Portaobjetos de laboratorio y suministros
41	12	27	00	Cintas y etiquetas de laboratorio
41	12	28	00	Estantes, soportes y bandejas de laboratorio
41	12	33	00	Contenedores y armarios de almacenamiento general para laboratorio
41	12	34	00	Dispositivos de dosificación
42	13	15	00	Vestuario para pacientes
42	13	16	00	Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados
42	13	17	00	Prendas textiles quirúrgicas
42	13	22	00	Guantes y accesorios médicos
42	14	15	00	Bolas de algodón y copitos aplicadores
42	14	21	00	Productos de terapia de frío y de calor
42	14	23	00	Productos de documentación médica
42	14	24	00	Productos médicos de vacío o de succión
42	14	25	00	Agujas de inyección y aspiración y accesorios
42	14	26	00	Jeringas y accesorios
42	14	31	00	Equipo y suministros de obstetricia y ginecología
42	15	15	00	Suministros y equipos de odontología cosmética

42	15	16	00	Instrumentos y dispositivos dentales y de subespecialidad
42	15	17	00	Muebles para la clínica dental
42	15	18	00	Rellenos y acabados dentales y suministros para pulir
42	15	19	00	Equipo y suministros para higiene dental y cuidado preventivo
42	15	20	00	Equipo y suministros para hacer imágenes dentales
42	15	21	00	Equipo y suministros dentales para impresión y formar
42	15	22	00	Equipo y suministros dentales de laboratorio y de esterilización
42	15	23	00	Láseres y equipo de iluminación y fibra óptica para odontología, y suministros
42	15	24	00	Materiales dentales
42	15	25	00	Suministros dentales generales
42	15	26	00	Suministros específicos a la operación dental
42	15	27	00	Equipo y suministros ortodoncia y prostodónticos
42	15	28	00	Equipo y suministro periodontal
42	17	16	00	Productos de sacar, inmovilizar y trasladar de servicios médicos de urgencia
42	17	20	00	Kits para los servicios médicos de urgencias y campo
42	17	21	00	Productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
42	18	15	00	Evaluación diagnóstica y productos de examen de uso general
42	18	18	00	Oxímetros de pulso
42	18	19	00	Unidades de control de cuidado intenso y productos relacionados
42	18	20	00	Especulo y scopios y accesorios para uso del reconocimiento diagnóstico médico
42	18	22	00	Termómetros médicos y accesorios
42	18	27	00	Dispositivos de medición de talla de examen médico
42	18	28	00	Básculas médicas de peso
42	18	29	00	Mesas de examen de especialidad y productos relacionados

42	19	18	00	Camas de paciente y accesorios
42	19	20	00	Mesas de examen o de procedimiento clínico
42	19	21	00	Asientos y taburetes clínicos y productos relacionados
42	19	22	00	Productos para transporte de paciente
42	19	26	00	Dispositivos de dosificación y medición de medicamentos y suministros
42	20	17	00	Productos de hacer imágenes de ultrasonido médico y de doppler y de eco
42	20	18	00	Productos radiográficos de diagnóstico médico
42	20	29	00	Equipo radiográfico médico de bajo consumo eléctrico
42	20	37	00	Suministros y equipo de procesado de toma de imágenes médicos
42	21	22	00	Auxilio de manejo de medicamentos para personas físicamente discapacitadas
42	22	15	00	Accesorios y catéteres y cánulas intravenosas y arteriales
42	28	15	00	Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave
42	28	16	00	Soluciones de desinfectantes y esterilización en frío
42	28	17	00	Soluciones y equipo de limpieza pre-esterilización
42	28	18	00	Controles y indicadores de esterilización
42	29	47	00	Equipo de perfusión de corazón abierto y monitores y accesorios y productos relacionados
42	29	51	00	Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados
42	31	22	00	Sutura y productos relacionados
47	12	17	00	Envases y accesorios para residuos
51	10	15	00	Antibióticos
51	10	19	00	Medicamentos contra la malaria
51	10	20	00	Medicamentos antituberculosos
51	10	23	00	Medicamentos antivirales
51	10	27	00	Antisépticos
51	12	16	00	Medicamentos antiangina
51	12	17	00	Medicamentos antihipertensivos

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

51	12	19	00	Medicamentos usados para insuficiencia cardíaca congestiva
51	13	15	00	Medicamentos antianémicos
51	14	24	00	Medicamentos para dolores de cabeza vasculares y migraña
51	14	25	00	Medicamentos contra el Parkinson
51	16	17	00	Medicamentos para alteraciones del tracto respiratorio
51	17	20	00	Medicamentos para enfermedades de la vesícula biliar
51	18	16	00	Medicamentos tiroideas y antitiroideas
51	18	22	00	Medicamentos para la inducción del parto
51	19	16	00	Electrolitos
51	21	15	00	Medicamentos antigota
78	10	18	00	Transporte de carga por carretera
78	12	15	00	Empaque
78	12	16	00	Servicios de manejo de materiales
78	13	18	00	Bodegaje y almacenamiento especializado
80	14	17	00	Distribución
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	11	15	00	Ingeniería de software o hardware
81	11	16	00	Programadores de computador
85	12	18	00	Laboratorios médicos
85	16	15	00	Reparación de equipo médico o quirúrgico

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E. METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 7,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	60	00	41	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 43,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: INDEPORTES ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 32,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00	41	11	65	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: INDEPORTES ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 7,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

41	11	65	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 125,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	40	00	41	11	60	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO PEQUE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	12	15	00	41	12	16	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	34	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN ANTONIO BETANIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 20,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	12	15	00	41	12	16	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN CARLOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 79,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN RAFAEL EBEJICO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 36,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	58	00	41	11	60	00
41	12	18	00				

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 362,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 78,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E. METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 12,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E. METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 48,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DABEIBA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 66,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DABEIBA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 35,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00				

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DABEIBA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 19,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DABEIBA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 19,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: INDEPORTES ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 18,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	65	00				

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E.METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ITUANGO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 147,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	30	00	41	10	39	00
41	11	58	00	42	17	21	00
42	19	22	00	42	20	17	00
42	29	47	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 30
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DABEIBA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 19,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00	42	20	37	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 31
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DABEIBA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 51,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00	42	20	37	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 32
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: CAPRECOM IPS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 108,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	48	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 33
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: CAPRECOM IPS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 135,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	48	00	41	11	60	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 34
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 20,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	58	00	41	11	60	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 35
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: INDEPORTES ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 54,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	58	00	41	11	60	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 36
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAULA DE CALDAS ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 507,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	58	00	41	11	60	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 37
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 432,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	20	18	00	42	20	37	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 38
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA COHAN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 319,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	15	00	12	16	15	00
41	10	15	00	41	10	27	00
41	10	32	00	41	10	45	00
41	10	48	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	12	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 39
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E. METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 68,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	60	00	42	18	15	00
42	29	47	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 40
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: CAPRECOM IPS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 135,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	48	00	41	11	60	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 41
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: DASALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 467,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	58	00				

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 43
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 49,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	25	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 44
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 464,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	25	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 45
Contrato celebrado por: El proponente

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 340,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	25	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 46
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 151,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	25	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 47
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 313,94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	25	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 48
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 283,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	38	00
41	10	39	00	41	10	40	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	25	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 49
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-METROSALUD

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 22,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	25	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 50
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL-EBEJICO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 43,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	25	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 55
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.412,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

41	10	39	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	24	00	42	14	15	00
42	19	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 56
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 26,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	39	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	24	00	42	14	15	00
42	19	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 57
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	39	00	41	11	60	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	24	00	42	14	15	00
42	19	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 58
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 73,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	39	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	24	00	42	14	15	00
42	19	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 59
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 108,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	39	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	24	00	42	14	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	19	21	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 60
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: LABORATORIO CLINICO COLMEDICOS IPS SAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.883,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	39	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	24	00	42	14	15	00
42	19	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 61
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	39	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	24	00	42	14	15	00
42	19	21	00				

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 62
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: INDEPORTES ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 11,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	39	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	24	00	42	14	15	00
42	19	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 63
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: INDEPORTES ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	39	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	24	00	42	14	15	00
42	19	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 64
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ANORI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 88,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	39	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	24	00	42	14	15	00
42	19	21	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 65
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ANORI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 108,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	39	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	24	00	42	14	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	19	21	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 67
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: BIOSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 382,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	39	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	12	17	00	41	12	24	00
42	14	15	00	42	19	21	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 68
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: MEDICAUCA LTDA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 366,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	37	00	41	10	39	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	24	00	42	14	15	00
42	19	21	00				

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 69
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 69,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	62	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 70
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL DE BARANOA JOSE DE J GOMEZ HEREDIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 64,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	12	17	00	41	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 71
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL DE BARANOA JOSE DE J GOMEZ HEREDIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 38,40

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	12	17	00	41	12	18	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 72
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E. METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 85,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	13	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 73
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E. METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 813,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	62	00
41	11	22	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	24	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 74
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E. METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 58,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	13	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 75
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E. METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.038,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	62	00
41	11	22	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	24	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 76
Contrato celebrado por: El proponente

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: LABORATORIO CLINICO COLMEDICOS IPS SAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.002,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 77
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: CLINICA CHINITA S.A.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 426,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	62	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	12	17	00
41	12	18	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 78
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 43,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 79

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 99,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 80
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 30,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00

42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 81
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 401,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	62	00
41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00

41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
51	19	16	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 82
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 88,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00

41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 83
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 239,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 84
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 3

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 137,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
51	19	16	00	85	16	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 85
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 48,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	62	00
41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
51	19	16	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 86
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.981,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	62	00
41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
51	19	16	00	81	11	15	00
81	11	16	00	85	12	18	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 90
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: CLÍNICA GIRON E.S.E.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 235,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00

41	10	45	00	41	10	62	00
41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
51	19	16	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 91
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E S E HOSPITAL DE BARANOA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 169,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	62	00
41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 92

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 61,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	62	00
41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
51	19	16	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 93
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 259,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	18	00	78	12	15	00
78	12	16	00	80	14	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 94
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 85,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	18	00	78	12	15	00
78	12	16	00	80	14	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 95
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: CLÍNICA GIRON E.S.E.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 227,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	62	00
41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
51	19	16	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 96
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 54,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	62	00
41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
51	19	16	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 97
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE ALTO BAUDO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 45,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	62	00
41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
51	19	16	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 98
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 113,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 99
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 214,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	10	18	00	78	12	15	00
78	12	16	00	80	14	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 100
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 186,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 101
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.107,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	62	00
41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
51	19	16	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 102
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 219,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	62	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
51	19	16	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 103
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 57,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	42	00	41	10	44	00
41	10	45	00	41	10	62	00
41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
51	19	16	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 104
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E S E HOSPITAL DE BARANOA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 165,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 105
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE QUIBDO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 78,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 106
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 68,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 107
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: CLÍNICA GIRON E.S.E.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 297,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 108
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 132,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 109
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 82,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00

41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 110
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 33,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 111
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 55,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 112
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 77,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 113
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E. S. E. HOSPITAL SAN RAFAEL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 35,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 114
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN LUIS BELTRAN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 38,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 116
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 44,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 117
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 440,27

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 118
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 119,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 120
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 172,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00

41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 121
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 82,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 122
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 247,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 124
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 49,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 126
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.641,64

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 127
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 303,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00

42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 128
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 208,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	22	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 129
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 334,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	18	00	78	12	15	00
78	12	16	00	80	14	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 130
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 156,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	10	18	00	78	12	15	00
78	12	16	00	80	14	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 131
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.956,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 132
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 599,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 133
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 134
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: CLÍNICA GIRON E.S.E.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 200,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 135
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 80,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 136
Contrato celebrado por: El proponente

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 43,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 137
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 225,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
51	19	16	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 138
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 493,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
51	19	16	00	80	14	17	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 139
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E. HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 120,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00

41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 140
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.400,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 141
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 300,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	44	00	41	10	62	00
41	11	16	00	41	11	30	00
41	11	38	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00
41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	17	00	41	12	18	00
41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	41	12	27	00
41	12	28	00	41	12	33	00
42	13	15	00	42	13	16	00
42	13	17	00	42	13	22	00
42	14	15	00	42	14	25	00
42	14	26	00	42	18	15	00
42	18	20	00	42	18	22	00
42	18	27	00	42	18	28	00
51	19	16	00	85	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 142
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 260,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00

42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 143
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: GRUPO SALUD INVERSIONES S.A.S
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 328,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	39	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	52	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 144
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA MULTIACTIVA DE SALUD SERMULTISALUD S.A.S.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 176,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	39	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	52	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 145
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD INDIGENA AYUULEEPALA WAYUU
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 13,32

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	39	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	52	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 146
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD INDIGENA AYUULEEPALA WAYUU
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 15,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	39	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	52	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 147
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: MEDICAUCA SAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 47,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	10	39	00	41	10	49	00
41	10	50	00	41	10	52	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 148
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: CLINICA GIRON E.S.E.\\\\\\\\r

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 241,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 149
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA\\\\r

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 577,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 150
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA\\r

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 887,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 151
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD\\r

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.750,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 152
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD\\r

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 517,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 153
Contrato celebrado por: El proponente

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD\\\\\\\\r

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 65,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00

42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 154
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD\\\\r

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 40,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 155
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\r

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 449,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00

41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 156
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - METROSALUD\\\\\\\\r

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 16,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 157
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: M & M DIAGNOSTICS S.A.S.
Nombre del contratante: HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 129,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

12	16	15	00	41	10	15	00
41	10	37	00	41	10	39	00
41	10	40	00	41	10	41	00
41	10	62	00	41	11	16	00
41	11	30	00	41	11	38	00
41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00
41	12	24	00	41	12	26	00
41	12	27	00	41	12	28	00
41	12	33	00	42	13	15	00
42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	14	26	00
42	18	15	00	42	18	20	00
42	18	22	00	42	18	27	00
42	18	28	00	51	19	16	00
85	16	15	00				

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 07 de Junio de 2016 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 3620 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 07 de Junio de 2016.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES

Que el día 26 de Julio de 2017 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4235 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 26 de Julio de 2017.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 08 de Septiembre de 2017 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4588 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 08 de Septiembre de 2017.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del

decreto 19 de 2012).

Que el día 18 de Junio de 2018 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 3517 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 18 de Junio de 2018.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 09 de Agosto de 2018 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 4107 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 09 de Agosto de 2018.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 15 de Marzo de 2024 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 526 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 15 de Marzo de 2024.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
RENOVACIÓN

Que el día 16 de Abril de 2024 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 2325 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 16 de Abril de 2024.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD ANTIOQUIA
MUNICIPIO: ENVIGADO
NÚMERO DEL CONTRATO: 65-8-20214-14
FECHA DE INICIO: 2014/05/08
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 635.400
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
42182000 ESPECULO Y SCOPIOS Y ACCESORIOS PARA USO DEL RECONOCIMIENTO
DIAGNÓSTICO MÉDICO
FECHA INSCRIPCION: 2014/09/22
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 5565

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA INDEPORTES ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLÍN
NÚMERO DEL CONTRATO: 132-2015
FECHA DE INICIO: 2015/06/19
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 5.298.010
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
85161500 REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRÚRGICO
FECHA INSCRIPCION: 2016/01/13
NÚMERO DEL REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 74

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2018, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO, LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZljIcojWjlckHtfj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece acontinuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Clínica Girón E.S.E	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	CÓDIGO: CO – F – 103
		VERSIÓN
CLINICA GIRON E.S.E.	PROCESO: CONTRATACIÓN	

Girón, 29 de enero del 2025

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través de la presente modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y nuestro manual de contratación, me permito informarle que, una vez revisada la hoja de vida de **M&M DIAGNOSTICS S.A.S** NIT. 900.228.842-1 representada legalmente por **LUZ STELLA MENDEZ RUEDA,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.323.692 de EL CARMEN, esta dependencia encuentra que su perfil cumple con los requisitos de ***SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA CLINICA GIRÓN E.S.E;*** Verificables mediante los siguientes documentos más relevantes adjuntos a su currículum:

1. Adjunta Hoja de vida de función publica en la cual señala que ha tenido contratos con entidades publicas y privadas con fecha de diligenciamiento 14 de enero del 2025.
2. Se allega RUT y Certificación de Existencia y Representación Legal en la cual se puede observar que su principal ACTIVIDAD ECONÓMICA-CIIU: con el código CIIU: 4645, la cual incluye El comercio al por mayor de artículos e insumos para laboratorio (medios de contraste, pruebas para diagnóstico de laboratorio, medios de cultivo, biolatrines y reactivos químicos para laboratorio)
3. Allega el Registro Único de Proponentes, de fecha de expedición del 22 de enero del 2025

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que **M&M DIAGNOSTICS S.A.S** cuenta con el perfil que le permiten ejecutar el objeto contractual con destreza y eficiencia.

Por lo consiguiente certifico que la propuesta presentada por **M&M DIAGNOSTICS S.A.S** cuenta con requisitos que demandan para satisfacer la necesidad presentada por la **DIRECCION OPERATIVA MEDICO ASISTENCIAL**, en consideración a los argumentos esbozados en el informe de oportunidad y conveniencia que soporta el presente proceso de contratación.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR FLOREZ GALVIS
Directora Administrativo General (E)
Clínica Girón E.S.E

Proyectó y elaboró: Neyla Esperanza Delgado Flórez Abogada Oficina Jurídica y Contratación – Clínica Girón E.S.E.